

**DICONSA S.A DE C.V**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**  
**EJERCICIO 2020**

## INDICE

Opinión del auditor

Estado de actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Estado de Flujo de Efectivo

Estado del Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

Conciliación Contable-Presupuestaria

Informe sobre Pasivos contingentes

Notas a los Estados Financieros

## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno de Diconsa, S.A. de C.V.**

### Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA o la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos, en su caso, que se lleguen a determinar al concluir los procesos de conciliación y de documentación referidos en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se indican en el apartado de “Bases de Preparación de los Estados Financieros” de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión con Salvedades

- Dentro del renglón de inventarios, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de situación financiera incluyen inventarios de maíz y frijol por un importe de \$246,761 miles y \$369,762 miles, respectivamente, mismos que a la fecha de este informe se encuentran en proceso de conciliación contra las existencias físicas valuadas a esas fechas; por lo anterior, no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados de dicha conciliación ni el importe de los ajustes, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de la misma.
- Con respecto a las operaciones celebradas por la entidad, con SEGALMEX y con LICONSA S.A de C.V., partes relacionadas, durante los ejercicios de 2020 y 2019, a la fecha de este informe se encuentran en proceso de ser documentadas, y conciliados los saldos y movimientos con los registros contables correspondientes; por lo que no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados que se deriven de dicho proceso ni el importe de los ajustes en los estados financieros que se acompañan, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de dicho proceso y conciliación.
- La facturación emitida por la entidad correspondiente a la venta de los productos que comercializa, correspondientes al Programa de Apoyo Rural (PAR), y de los programas especiales, está en proceso de conciliación de cifras entre los registros del área de comercialización y los registros contables al 31 de diciembre de 2020, por lo que a la fecha de este informe no es posible conocer los resultados que se deriven de dicho proceso de conciliación, ni el importe de los ajustes en los estados financieros que se acompañan, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de la conciliación referida. Al 31 de diciembre de 2019 dicha conciliación no se había realizado.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafos de énfasis**

### **a) base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa en el apartado “Bases de Preparación de los Estados Financieros” a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **b) Registro de beneficios a los empleados**

La cuantificación y registro de estos beneficios se reconocen de acuerdo a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 05– Obligaciones laborales (“NIFGG SP 05”) donde se señala la aplicación obligatoria de la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados” salvo cuando esto implica la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. En 2020 la Entidad presentó un resultado desfavorable por un importe de \$772,263 miles, por lo que cumpliendo con las disposiciones de la norma referida no registró los efectos de las obligaciones laborales a cargo de la empresa consignados en el estudio actuarial que considera el pasivo de obligaciones laborales sobre el personal de la Entidad, cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, no obstante, que la norma referida establece que en las entidades que se rigen por el Apartado “B”, las Pensiones del personal deben ser garantizadas en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); sin embargo, en DICONSA, las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social. En 2019 la Entidad presentó un resultado favorable por un importe de \$342,407 miles, por lo que cumpliendo con las disposiciones de la norma referida registró los efectos de las obligaciones laborales a cargo de la empresa consignados en el estudio actuarial correspondiente. (Ver nota 13 de los estados financieros adjuntos). Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Otra cuestión**

### **Cancelación en 2018 de pasivo registrado a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE)**

La Entidad realizó al 31 de agosto de 2018 la cancelación de un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación por un importe de \$295,135 miles, el cual tiene su origen en el ejercicio 2014, derivado de la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General del sector Paraestatal (NIFGGSP-02), que establece, entre otras disposiciones, lo siguiente:

“11 Para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los **“Subsidios y Transferencias Corrientes”**. Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta **“Subsidios y Transferencias Corrientes”**, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

12 Si quedara saldo en la cuenta “Subsidios y Transferencias Corrientes”, una vez aplicado al importe de la pérdida de operación, éste se traspasará a la cuenta “Pasivo” en favor de la TESOFE y de manera simultánea se cancelarán los registros presupuestarios del ingreso, correspondientes. Dicho saldo, deberá enterarse a la TESOFE, en los términos establecidos dando aviso a la Coordinadora Sectorial para reflejar en su contabilidad el reintegro procedente.”

El sustento para realizar el registro por parte de la Entidad fue que el remanente que se determinó en 2014 se utilizó para la compra de maíz para atender las necesidades del programa de Abasto Rural, y los efectos contables quedaron registrados en dicho año en las cuentas de Inventarios en el balance general, por lo que no se cuentan con las disponibilidades para reintegrar los recursos a la Tesorería de la Federación.

Con el fin de obtener la autorización correspondiente, el H. Consejo de Administración de la Entidad autorizó al Director General para realizar las gestiones necesarias ante la SHyCP, por conducto de la Coordinadora de Sector; derivado de esto, DICONSA realizó diversas consultas y solicitudes a las instancias gubernamentales que consideró procedentes, con la finalidad de solicitar, en un principio, la capitalización del pasivo referido al patrimonio de la Entidad; sin embargo, y derivado de análisis y ciertas respuestas de dichas instancias, desistió de solicitar la capitalización del importe antes mencionado e informó a las mismas su decisión de considerar dicho importe como un ajuste (beneficio) a los resultados acumulados de la empresa, aún y cuando a la fecha de este informe no ha habido un pronunciamiento favorable al respecto por parte de las Unidades de Contabilidad Gubernamental y de Política y Control Presupuestal de la SHyCP, expresando ambas unidades, que la autorización del asunto en comento corresponde a las autoridades presupuestarias correspondientes.

Derivado de que, en opinión de la Administración de la Entidad, ya se agotaron las acciones ante las instancias competentes, se realizó el movimiento de cancelación ya referido, y en la sesión del Consejo de Administración de DICONSA celebrada el 30 de octubre de 2018, fueron aprobados los estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2018, acordándose darle seguimiento a los trámites de autorización. A la fecha de este informe la entidad aún no cuenta con la autorización correspondiente.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado “Bases de Preparación de los Estados Financieros” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

**CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido**  
Socio

12 de marzo de 2021  
Ciudad de México, México.

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Dicons, S.A. de C.V.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>12,819,232,607</b>	<b>10,819,513,640</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>15,649,353,596</b>	<b>13,671,928,864</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	1,670,360,540	1,597,201,517
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	12,030,187,740	9,919,693,518
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	1,948,805,316	2,155,033,829
Derechos	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	12,819,232,607	10,819,513,640	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>2,147,135,055</b>	<b>4,077,135,055</b>	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,147,135,055	4,077,135,055	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>115,477,267</b>	<b>135,361,352</b>	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	52,477,320	29,097,518	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	62,999,947	106,263,834	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>15,081,844,929</b>	<b>15,032,010,047</b>	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>204,754,649</b>	<b>1,017,674,005</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	193,306,372	996,012,920
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	11,448,277	21,661,085
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>15,854,108,245</b>	<b>14,689,602,869</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-772,263,316</b>	<b>342,407,178</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Karina Tello Morales  
Gerente de Análisis Financiero

Elaboró: C.P. Erik Alejandro Salazar González  
Subgerente de Contabilidad Financiera

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:	Diconsa, S.A. de C.V.				
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	2,177,052,384	841,991,502	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,705,926,395	3,597,941,023
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,683,080,531	2,877,135,451	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	122,786	122,786	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	2,874,628,798	1,640,004,549	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	38,028,776	61,789,860	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,779,025,992	41,530,140
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,269,765,224	-1,260,027,412	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	68,156,244	28,395,247
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>7,503,148,051</b>	<b>4,161,016,736</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>7,553,108,631</b>	<b>3,667,866,410</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,575,144	25,575,144	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	378,633,042	377,200,454	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,505,817,036	2,503,965,499	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,297,137,210	4,294,412,720	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,810,628,276	-5,678,620,381	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	821,873,909	804,215,260
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	-32,394,750	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>821,873,909</b>	<b>804,215,260</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>8,374,982,540</b>	<b>4,472,081,670</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,364,139,406</b>	<b>1,490,138,686</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>8,867,287,457</b>	<b>5,651,155,422</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	23,002,576,892	22,987,052,606
			Aportaciones	6,205,015,000	6,205,015,000
			Donaciones de Capital	57,857,151	42,332,865
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741	16,739,704,741
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-22,510,271,975</b>	<b>-21,807,978,854</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-772,263,316	342,407,178
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-21,565,577,304	-21,907,984,482
			Revalúos	0	0
			Reservas	-172,431,355	-242,401,550
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>492,304,917</b>	<b>1,179,073,752</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>8,867,287,457</b>	<b>5,651,155,422</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizo: **Mónica Kallina Tello Morales**  
Gerente de Análisis Financiero

  
Elaboró: **C. F. Erik Alejandro Salazar González**  
Subgerente de Contabilidad Financiera

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Diconsá, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>165,506,791</b>	<b>3,381,638,826</b>	<b>PASIVO</b>	<b>3,902,900,870</b>	<b>0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>33,498,896</b>	<b>3,375,630,211</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>3,885,242,221</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	0	1,335,060,882	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,107,985,372	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	805,945,080	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	1,234,624,249	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	23,761,084	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,737,495,852	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	9,737,812	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	39,760,997	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>132,007,895</b>	<b>6,008,615</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>17,658,649</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	1,432,588	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,851,537	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	2,724,490	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	132,007,895	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	17,658,649	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>427,901,659</b>	<b>1,114,670,494</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>15,524,286</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	15,524,286	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>412,377,373</b>	<b>1,114,670,494</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,114,670,494
			Resultados de Ejercicios Anteriores	342,407,178	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	69,970,195	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Mtra. Karina Tello Morales  
 Gerente de Análisis Financiero

  
 Elaboró: C. P. Erik Alejandro Salazar González  
 Subgerente de Contabilidad Financiera

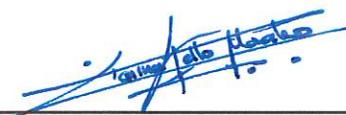
# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	<b>22,987,052,606</b>				<b>22,987,052,606</b>
Aportaciones	6,205,015,000				6,205,015,000
Donaciones de Capital	42,332,865				42,332,865
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741				16,739,704,741
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		<b>-22,150,386,032</b>	<b>342,407,178</b>		<b>-21,807,978,854</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			342,407,178		342,407,178
Resultados de Ejercicios Anteriores		-21,907,984,482			-21,907,984,482
Revalúos		0			0
Reservas		-242,401,550			-242,401,550
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>	<b>22,987,052,606</b>	<b>-22,150,386,032</b>	<b>342,407,178</b>	<b>0</b>	<b>1,179,073,752</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>	<b>15,524,286</b>				<b>15,524,286</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	15,524,286				15,524,286
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>		<b>342,407,178</b>	<b>-1,044,700,299</b>		<b>-702,293,121</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-772,263,316		-772,263,316
Resultados de Ejercicios Anteriores		342,407,178	-342,407,178		0
Revalúos			0		0
Reservas			69,970,195		69,970,195
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>	<b>23,002,576,892</b>	<b>-21,807,978,854</b>	<b>-702,293,121</b>	<b>0</b>	<b>492,304,917</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Mtra. Karina Tello Morales  
Gerente de Análisis Financiero

  
Elaboró: C. P. Erik Alejandro Salazar González  
Subgerente de Contabilidad Financiera

# Cuenta Pública 2020

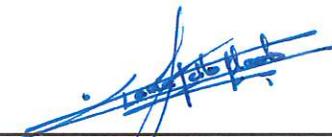
CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>5,651,155,422</b>	<b>484,212,341,073</b>	<b>480,996,209,038</b>	<b>8,867,287,457</b>	<b>3,216,132,035</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>4,161,016,736</b>	<b>483,766,427,844</b>	<b>480,424,296,529</b>	<b>7,503,148,051</b>	<b>3,342,131,315</b>
Efectivo y Equivalentes	841,991,502	418,125,388,327	416,790,327,445	2,177,052,384	1,335,060,882
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,877,135,451	24,063,264,866	23,257,319,786	3,683,080,531	805,945,080
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	122,786	0	0	122,786	0
Inventarios	1,640,004,549	41,427,605,506	40,192,981,257	2,874,628,798	1,234,624,249
Almacenes	61,789,860	76,047,993	99,809,077	38,028,776	-23,761,084
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,260,027,412	74,121,152	83,858,964	-1,269,765,224	-9,737,812
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,490,138,686</b>	<b>445,913,229</b>	<b>571,912,509</b>	<b>1,364,139,406</b>	<b>-125,999,280</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,575,144	0	0	25,575,144	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	377,200,454	378,633,042	377,200,454	378,633,042	1,432,588
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,503,965,499	1,851,537	0	2,505,817,036	1,851,537
Bienes Muebles	4,294,412,720	34,073,816	31,349,326	4,297,137,210	2,724,490
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,678,620,381	31,354,834	163,362,729	-5,810,628,276	-132,007,895
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	0	0	-32,394,750	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Mtra. Karina Tello Morales  
Gerente de Análisis Financiero



Elaboró: C. P. Erik Alejandro Salazar González  
Subgerente de Contabilidad Financiera

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Diconsá, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			4,472,081,670	8,374,982,540
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			4,472,081,670	8,374,982,540

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó Mtra. Karina Tello Morales  
Gerente de Análisis Financiero

  
Elaboró: C. P. Erik Alejandro Salazar González  
Subgerente de Contabilidad Financiera

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Dicons, S.A. de C.V.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>15,081,844,929</b>	<b>15,032,010,046</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>167,627,607</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	167,627,607
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>4,576,027</b>	<b>216,996,718</b>
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,851,537	216,996,718
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	2,724,490	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	12,819,232,607	10,819,513,640	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-4,576,027</b>	<b>-49,369,111</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,147,135,055	4,077,135,055	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Orígenes de Operación	115,477,267	135,361,351	<b>Origen</b>	<b>4,153,902,142</b>	<b>0</b>
<b>Aplicación</b>	<b>15,854,108,245</b>	<b>13,842,766,772</b>	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	1,670,360,540	1,597,201,517	Interno	0	0
Materiales y Suministros	12,030,187,740	9,919,693,518	Externo	0	0
Servicios Generales	1,948,805,316	2,155,033,829	Otros Orígenes de Financiamiento	4,153,902,142	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>2,042,001,917</b>	<b>863,389,636</b>
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,042,001,917	863,389,636
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>2,111,900,225</b>	<b>-863,389,636</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,335,060,882</b>	<b>276,484,527</b>
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	841,991,502	565,506,975
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,177,052,384	841,991,502
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	204,754,649	170,837,908			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-772,263,316</b>	<b>1,189,243,274</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtra. Karina Tello Morales  
Gerente de Análisis Financiero

Elaboró: C.P. Erik Alejandro Salazar González  
Subgerente de Contabilidad Financiera

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Diconsa, S.A. de C.V. \_\_\_\_\_

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	492,304,917
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.99
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	492,255,687

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Mtra. Karina Tello Morales  
Gerente de Análisis Financiero



Elaboró: C. P. Erik Alejandro Salazar González  
Subgerente de Contabilidad Financiera

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Diconsá, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>15,548,056,982</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>207,426,646</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	52,477,320
Otros ingresos contables no presupuestarios	154,949,326
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>673,638,699</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	673,638,699
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>15,081,844,929</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>13,215,020,458</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>-2,283,944,867</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

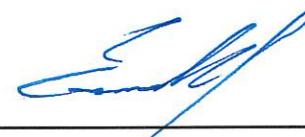
Diconsá, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	-2,283,944,867
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>355,142,920</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	193,306,372
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	11,502,353
Otros gastos contables no presupuestarios	150,334,195
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>15,854,108,245</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Mtra. Karina Tello Morales  
Gerente de Análisis Financiero



Elaboró: C. P. Erik Alejandro Salazar González  
Subgerente de Contabilidad Financiera

## CUENTA PÚBLICA 2020

### DICONSA S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	2,177,052.3	841,991.5
Efectivo	5,300.5	3,890.2
Bancos	245,401.9	123,175.3
Inversiones Temporales	1,926,349.9	714,926.0

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

Las inversiones financieras consisten en depósitos en valores con vencimiento menor a 3 meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor.

INVERSIONES FINANCIERAS  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	1,926,349.9	714,926.0
BBVA, S. A.	1,599,381.9	551,388.0
HSBC, S. A.	266,328.0	91,850.0
Banco Santander, S. A.	60,640.0	37,740.0
Banamex, S.A.	0.0	33,948.0

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTES  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	3,683,080.5	2,877,135.4
Otros derechos a recibir en efectivo	1,176,665.8	904,116.7
Cuentas por cobrar	1,696,900.3	1,465,686.0
Deudores diversos	809,514.4	507,332.7

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ **Otros derechos a recibir en efectivo**

Los otros derechos a recibir en efectivo se integran como sigue:

OTROS DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	1,176,665.7	904,116.7
IVA por recuperar	1,176,665.7	904,116.7

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

CUENTAS POR COBRAR  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	797,751.6	545,656.2
Facturación programa abasto rural	160,014.1	153,020.6
Facturación programas especiales	1,536,886.2	1,312,665.4
Subtotal	1,696,900.3	1,465,686.0
Estimación para cuentas incobrables	(899,148.7)	(920,029.8)

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR

DICONSA, S.A. DE C.V.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### DICONSA S.A. DE C.V. (Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	1,696,900.3	1,465,686.0
1 a 30 días	456,210.8	434,922.5
31 a 60 días	59,287.2	28,775.5
61 a 90 días	70,394.5	87,746.9
Más de 90 días	1,111,007.8	914,241.1

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

### ➤ Deudores diversos

Los deudores diversos se integran como sigue:

### DEUDORES DIVERSOS DICONSA S.A. DE C.V. (Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	467,078.50	170,567.5
Deudores diversos	674,186.7	396,382.0
Funcionarios y empleados	43,757.7	27,224.7
Ex encargados de tiendas	91,570.0	83,726.0
Subtotal	809,514.4	507,332.7
Estimación para cuentas incobrables (*)	(342,435.9)	(336,765.2)

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

### ANTIGÜEDAD DE DEUDORES DIVERSOS DICONSA S.A. DE C.V. (Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	809,514.4	507,332.7
1 a 30 días	237,896.7	73,033.1
31 a 60 días	8,120.9	5,570.3
61 a 90 días	9,572.5	9,040.0
Más de 90 días	553,924.30	419,689.3

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

### INVENTARIOS

El saldo de las mercancías para venta en almacenes centrales, rurales y bodegas de terceros, se integran como sigue:

MERCANCÍAS PARA VENTA EN ALMACENES CENTRALES, RURALES Y BODEGAS DE TERCEROS  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	2,874,628.8	1,640,004.5
Abarrotes	1,909,282.0	1,117,888.9
Mercancías generales	322,837.5	71,758.4
Granos	281,682.9	202,632.0
Azúcar	114,065.3	35,671.2
Granos en almacenadoras	246,761.1	212,054.0

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

La Entidad participa de manera importante en la comercialización de maíz en las zonas rurales de alta marginación, para tal efecto, la Entidad ha desarrollado mecanismos de compra que le permiten cumplir con la función de abasto de maíz a su población objetivo, con oportunidad, suficiencia, calidad y a precio competitivo. Para lograr esto, ha sido necesario aplicar procesos de compra en las principales entidades productoras, realizar su traslado hacia bodegas de terceros que se encargan de almacenar y mantener el grano en óptimas condiciones y efectuar su distribución hacia los almacenes de la Entidad.

#### ➤ Almacenes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del período en que éstos son consumidos.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 las inversiones financieras corresponden a Acciones de Telmex que la Entidad tiene invertidas en BBVA, S.A.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los bienes muebles e inmuebles se analizan como sigue:

#### BIENES INMUEBLES DICONSA S.A. DE C.V. (Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019	Tasas de depreciación
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,505,817.0	2,503,965.5	
Terrenos	363,969.8	363,969.8	5 %
Edificios no Habitacionales	2,141,847.2	2,139,995.7	
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,505,817.0	2,503,965.5	

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2020 la conciliación contable-física reporta una diferencia de 1,220,238.5 miles de pesos respectivamente, los cuales corresponden al reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor registrados hasta el 31 de diciembre de 2007.

#### CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA DE BIENES INMUEBLES DICONSA S.A. DE C.V. (Miles de Pesos)

Registro Contable 2020	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación 2020
2,505,817.0	1,285,578.5	1,220,238.5

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

#### BIENES MUEBLES DICONSA S.A. DE C.V. (Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019	Tasas de depreciación
Suma de Bienes Muebles	4,297,137.2	4,294,412.7	
Mobiliario y equipo de administración	984,008.2	971,876.5	10 y 30 %
Vehículos y equipo de transporte	2,539,122.5	2,546,530.1	25 %
Maquinaria, otros equipos y herramientas	774,006.5	776,006.1	10 %

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 la conciliación contable-física reporta una diferencia de 1,898,758.3 miles de pesos, correspondientes al reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registrados hasta el 31 de diciembre de 2007.

### CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA DE BIENES MUEBLES DICONSA S.A. DE C.V. (Miles de Pesos)

Registro Contable 2020	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación 2020
4,297,137.2	2,398,378.9	1,898,758.3

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el total de la depreciación acumulada se integra por la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles.

### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DICONSA S.A. DE C.V. (Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles (*)	5,810,628.3	5,678,620.4
Depreciación acumulada	5,660,568.2	5,493,128.9
Depreciación del ejercicio	150,060.1	185,491.5

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el inventario de propiedades de la Entidad asciende de 400; De las propiedades se tienen regularizados: 301 como sigue: unidad por destino: 1 (en operación); propiedad de la entidad: 241 (en operación) 32 (fuera de operación); en comodato: 22 (en operación), 3 (fuera de operación), en arrendamiento: 2 (en operación).

Pendientes de regularización: 99, en comodato: 5 (en operación), 1 (fuera de operación), con decreto expropiatorio: 7 (en operación), 3 (fuera de operación), por perfeccionar donación: 28 (en operación), 1 (fuera de operación), por transferir a la entidad: 4 (en operación), 7 (fuera de operación), propiedad compartida: 4 (en operación), 39 (fuera de operación)

En resumen, los inmuebles en operación suman 266 en situación regular, 48 en situación irregular, y fuera de operación: 29 en situación regular y 16 en situación irregular, por lo que también están invadidos: 6 en situación regular, 35 en situación irregular.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	1,269,765.2	1,260,027.4
Estimación para cuentas incobrables de programas: Programas especiales del abasto rural (PAR)	942,713.8	920,029.8
Estimación para cuentas incobrables de deudores diversos: Funcionarios y empleados Ex encargados de tiendas (*)	318,943.7	336,765.2
Estimación para faltantes de mercancías, inventarios en mal estado y nulo desplazamiento	8,107.7	3,232.4

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

### ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes representa la reserva para faltantes de capitales de trabajo.

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan el saldo de capitales de trabajo.

### OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	5,705,926.3	3,597,941.0
Servicios personales	15.2	23.5
Proveedores	3,272,925.1	2,275,678.4
Retenciones y contribuciones	76,580.4	70,052.3
Otras cuentas por pagar	2,356,405.6	1,252,186.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ➤ Proveedores

Los vencimientos de las cuentas por pagar a proveedores son:

ANTIGÜEDAD DE LOS VENCIMIENTOS DE LAS CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	3,272,925.1	2,275,678.5
1 a 30 días	3,247,108.4	2,090,991.4
31 a 60 días	12,028.2	128,185.6
61 a 90 días	3,815.3	45,763.6
Más de 90 días	9,973.2	10,737.9

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

### ➤ Retenciones y contribuciones

Las retenciones y contribuciones se integran como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	76,580.4	70,052.3
ISR por retenciones a salarios	37,850.0	33,211.3
Impuesto estatal sobre nóminas	5,929.9	6,038.6
IVA retenido	2,151.2	535.2
ISR retenido por pago de arrendamientos	5.8	3.9
ISR retenido por pago de honorarios/asimilados	134.4	156.8
Otros	30,509.1	30,106.5

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

### ➤ Otras cuentas por pagar a corto plazo

Las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2020

OTRAS CUENTAS POR PAGAR  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	2,356,405.6	1,252,186.8
Factoraje financiero	2,039,601.9	731,630.9
Tesorería de la Federación (TESOFE)	0.1	655.8
Acreeedores de bienes y servicios	316,803.6	519,900.1

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

### ➤ Factoraje financiero

Con fecha 10 de diciembre de 2001 y con la finalidad de otorgar un apoyo a los proveedores, la Entidad celebró un convenio con Nacional Financiera, S. N. C. ("NAFINSA") denominado "Cadenas Productivas", para el desarrollo de proveedores por medios electrónicos a través del cual se realizan operaciones de pago mediante factoraje por medio de un intermediario financiero.

El intermediario financiero adquirirá de los proveedores sin responsabilidad de los mismos (previa suscripción de contrato), derechos de crédito a su favor y a cargo de la Entidad siempre que hayan sido propuestas por esta última y cuyos datos hayan sido alimentados por ésta en el sistema. El proveedor ingresará a dicho sistema y seleccionará los documentos que desee operar en factoraje bajo el sistema electrónico del esquema de cadenas productivas. Una vez que el proveedor haya seleccionado dichos documentos podrá asignarlos a la institución financiera de su elección.

Cuando la institución financiera acepte los documentos previamente seleccionados por el proveedor, ésta procederá a realizar el pago correspondiente, por otra parte, la Entidad recibirá la notificación vía electrónica y ésta no podrá oponerse a realizar el pago a la institución financiera, ya que la misma es generada automáticamente por el sistema electrónico de Cadenas Productivas.

La Entidad pagará a la institución financiera el monto total de todos aquellos documentos que hayan sido operados vía electrónica bajo el esquema de Cadenas Productivas en las fechas de vencimiento que se hayan registrado para cada documento y que serán pagados directamente a las instituciones de crédito por parte de la Entidad a su valor nominal incluyéndose en su caso los intereses que se hayan pactado en caso de incumplimiento.

La Entidad deberá pagar a la institución financiera sin necesidad de requerimiento alguno interés moratorio sobre el saldo insoluto de aquellos derechos de crédito que no pague oportunamente en la fecha de vencimiento de los mismos, calculado desde el día que debió efectuar el pago y hasta el día que efectivamente realice el mismo y en todos los casos el interés moratorio será calculado con base en la tasa de interés moratorio sobre la base de un año de 360 días y que será la tasa anual que resulte de multiplicar por un factor de 2 a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio ("TIIE") y que será la última TIIE a plazo de 28 días o en su defecto al plazo más cercano que haya sido publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en que se inicie el período de cálculo de mora.

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, publicado en el

## CUENTA PÚBLICA 2020

Diario Oficial de Federación el 7 de diciembre de 2010, las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de NAFINSA y dar de alta en el mismo la totalidad de cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, apegándose a las disposiciones generales aplicables al programa. La Entidad a partir de 2007 incorpora la totalidad de sus adeudos.

Para efectos de lo antes citado la Entidad cumplió con dicho ordenamiento incorporando la totalidad de sus cuentas por pagar.

Los saldos que se tienen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a favor de las diferentes instituciones financieras derivadas de factoraje financiero y con cargo a la Entidad son las siguientes:

SALDOS A FAVOR DERIVADOS DE FACTORAJE FINANCIERO Y CON CARGO A LA ENTIDAD  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	2,039,601.9	731,630.9
Financiera del Bajío, S. A. de C. V	497,640.3	250,963.9
Banorte, S. A. de C. V	799,997.0	101,846.3
Mifel, S. A. de C. V	442,073.9	286,775.0
Banca Afirme, S. A.	149,900.5	84,644.1
Banco Ve por Más, S.A	149,990.2	7,401.6

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

➤ **Tesorería de la Federación (TESOFE)**

Corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la NIFGG SP2.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integró como sigue:

PASIVO A FAVOR DE LA TESOFE  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	0.1	655.8
Intereses recursos fiscales	0.1	655.8

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

Tesorería de la Federación TESOFE, corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02NIFGG SP2).

## CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020, no se generaron remanentes de apoyos gubernamentales.

### PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (INGRESOS POR DEVENGAR)

Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos corresponden a los anticipos recibidos de las Tiendas Comunitarias por 18,293.7 miles de pesos y 1,760,732.2 miles de pesos que corresponden a programas especiales.

### FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos corresponden a depósitos en garantía recibidos de proveedores para garantizar las entregas de adquisiciones de bienes para comercializar.

### PROVISIONES A LARGO PLAZO

Las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

PROVISIONES A LARGO PLAZO  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	821,873.9	804,215.3
Demandas	4,381.1	
Beneficios a los empleados, prima de antigüedad e indemnización legal	194,733.2	786,705.8
Demandas y juicios (*) (penales, laborales, civiles y administrativos)	622,759.6	17,509.5

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

#### ➤ Beneficios a los empleados

La Entidad tiene planes para pagos por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, adicionalmente, tiene la contingencia de pagar remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado.

Las ganancias actuariales a los beneficios al retiro se amortizan a través de la vida laboral remanente.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

➤ Ingresos

Los ingresos de la Entidad corresponden principalmente a ventas de mercancías para la operación del Programa de Abasto Rural y para la atención de Programas Especiales a cargo de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las ventas generadas fueron:

INGRESOS DE LA ENTIDAD  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total	12,819,232.6	10,669,144.8
Abasto Rural	10,101,582.3	8,620,640.1
Especiales	2,717,650.3	2,048,504.7

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

La Entidad genera ingresos por la venta Servicios a Entidades del Gobierno Federal que consisten principalmente en distribución de apoyos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las ventas generadas sumaron un total de 12,819,232.6 miles de pesos, y 10,669,144.7 miles de pesos respectivamente.

Con el objeto de fortalecer la infraestructura de la Entidad, la Dirección de Comercialización, suscribió convenios de colaboración con los proveedores de bienes para comercializar con la finalidad de que los mismos otorguen una bonificación sobre las compras realizadas, operando mediante un sistema en el cual al momento de elaborar el contra-recibo se elabora en forma automática una factura por el 2% del importe total del contra-recibo, pagándose únicamente el importe neto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos de este rubro fueron por 152,648.7 miles de pesos y 100,938.2 miles de pesos respectivamente.

Las recuperaciones por los conceptos antes descritos se concentran en una cuenta bancaria destinada para tal fin y se han utilizado para la adquisición de vehículos de supervisión y carga.

➤ Subsidios y transferencias

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recibieron apoyos del Gobierno Federal para el PAR por un monto total de 2,147,135.1 miles de pesos y 4,077,135.0 miles de pesos respectivamente. Los recursos fueron aplicados para disminuir el adeudo a proveedores y el remanente se registra como un pasivo a favor de la TESOFE conforme a lo requerido por la NIFGG SP 2, como se muestra a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2020

### SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DICONSA S.A. DE C.V. (Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Remanente a favor de TESOFE	0	0
Ingresos	12,819,232.6	10,610,829.6
Gastos	16,432,178.5	(15,728,346.6)
Bonificaciones sobre compra	0	98,130.8
Otros Ingresos	115,477.3	415,793.8
Déficit de operación	(3,497,468.6)	(4,603,592.4)
Apoyos del gobierno	2,147,135.1	4,077,135.1

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Desarrollo Social autorizó a Diconsa recursos fiscales para 2020 y 2019 por un importe de 2,147,135.0 miles de pesos y 4,077,135.1 miles de pesos respectivamente, como apoyo al Programa de Abasto Rural (PAR). Estos recursos fiscales son destinados para apoyar el deficiente de operación, y son utilizados preferentemente para la compra de productos básicos y complementarios económicos y de calidad, para hacérselos llegar en forma eficaz y oportuna, a localidades de alta o muy alta marginación en la República Mexicana. El resultado de operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 antes de recursos fiscales ascendió a pérdidas de operación de 3,497,468.5 miles de pesos y 4,603,592.4 miles de pesos respectivamente. Los recursos recibidos en 2020 y 2019 por la entidad por los subsidios fiscales referidos fue de 2,147,135.0 miles de pesos y 4,077,135.1 miles de pesos importe menor en 1,930,000.0 miles de pesos y 526,457.3 miles de pesos respectivamente a las pérdidas de operación señaladas, por lo que no hay importe que se tenga que reintegrar a la Tesorería de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP-02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" emitida por la unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en su numeral 11 establece que "Para la determinación del resultado de operación, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los Subsidios y Transferencias Corrientes" Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

Adicionalmente, el numeral 12, de la citada norma establece que, si quedara saldo en la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado al importe de la pérdida de operación, éste se traspasará a la cuenta "Pasivo" en favor de la TESOFE y de manera simultánea se cancelaran los registros presupuestarios del ingreso, correspondientes. Dicho saldo, deberá enterarse a la TESOFE, en los términos establecidos dando aviso a la Coordinadora Sectorial para reflejar en su contabilidad el reintegro precedente.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ➤ Otros ingresos

Los ingresos diversos y otros ingresos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

INGRESOS DIVERSOS Y OTROS INGRESOS  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Total</b>	<b>62,999.9</b>	<b>106,263.8</b>
Actualización de impuestos	1,202.2	17,140.6
Recuperación de coberturas	18,682.4	38,306.0
Siniestros	11,877.7	4,642.1
Otros	31,237.6	46,175.1

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las principales partidas que integran los rubros de gastos generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

GASTOS GENERALES  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Total</b>	<b>16,432,178.5</b>	<b>5,264,394.2</b>
Servicios generales	2,660,588.7	2,155,033.8
Servicios personales	1,561,279.5	1,597,201.5
Materiales y suministros	12,030,187.7	494,484.9
Depreciaciones	145,500.9	185,491.4
Gastos diversos	11,448.3	21,661.1
Estimación de cuentas incobrables	23,173.4	810,521.5

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Durante el ejercicio 2020 el patrimonio de la Entidad no tuvo modificaciones, a continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el patrimonio:

##### ➤ Estructura del patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está integrado por 6,205,015 acciones, con valor nominal de 1.0 miles de pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, es de 33,717.0 miles de pesos y 6,171,298.0 miles de pesos que corresponde a la porción variable.

##### ➤ Restricciones al patrimonio

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal asciende a 5,899.0 miles de pesos, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad sufrió una pérdida de 772,263.3 miles de pesos y determino un ahorro de 342,407.1 miles de pesos respectivamente; además, a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por 6,443,214.2 miles de pesos, (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio como negocio en marcha, y, por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Dada la función social que lleva a cabo la Entidad, ésta ha sido habitualmente apoyada con recursos del Gobierno Federal de acuerdo con los presupuestos de ingresos y egresos que le han sido aprobados, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados. Considerando que se espera que la Entidad siga siendo apoyada con recursos.

Los planes de acción de la administración para superar esta contingencia son:

- ❖ Continuar con gestiones ante la Coordinadora de sector Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para obtener mayores recursos.
- ❖ Agilizar las acciones para la capitalización de recursos remanentes de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal, conforme a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración; que permita la aprobación de dicha capitalización por la asamblea de Accionistas y sea reflejada en los estados financieros de la entidad.

**INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO**

Se incrementó el patrimonio por 15,524.3 miles de pesos como resultado de la celebración del anexo de ejecución relativo al convenio marco de colaboración C/COL/853/2016 que celebraron por una parte Diconsa, S.A. de C.V. y por la otra el Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan y Veracruz (ITSCO) con el objeto de que ITSCO le proporcionará a Diconsa, el servicio denominado "Servicio de Diseño, Desarrollo y Construcción de los Tableros de Control para la solución Holística de Información estratégica y de logística de Diconsa (SHIELD). Cabe mencionar que se cuenta con la evidencia documental que acredita la entrega-recepción de los servicios.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

A continuación, se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Total de efectivo y equivalentes	2,177,052.4	841,991.5
Efectivo en Bancos - Tesorería	250,702.4	127,065.5
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,926,350.0	714,926.0

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios.

FLUJOS DE EFECTIVO  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Ahorro (Desahorro) antes de ingresos extraordinarios	-772,263.3	1,189,243.2
Depreciación	193,306.3	-
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-2,042,001.9	-
Incrementos en Inversiones producidos por revaluación	-	-
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad planta y equipo	-	-
Incrementos en cuentas por cobrar	3,902,900.8	-
Adquisición de activo fijo	-4,576.0	-
Partidas extraordinarias	57,694.9	-912,758.7

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

#### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

A continuación, se muestra la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>15,081,844.9</b>
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>15,548,057.0</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>207,426.6</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	52,477.3	
Otros ingresos contables no presupuestarios	154,949.3	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>673,638.7</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	673,638.7	

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

## CUENTA PÚBLICA 2020

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>15,854,108.2</b>
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>13,215,020.5</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>-2,283,944.9</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-2,283,944.9	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>355,142.9</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones	193,306.4	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	11,502.3	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	150,334.2	

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.



## CUENTA PÚBLICA 2020

INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE OTROS INGRESOS Y GASTOS  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Concepto	
Otros ingresos y beneficios varios	52,477.3
Interés ganado en valores	52,477.3
<b>Otros Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>154,949.4</b>
Ingresos Normal	94,672.1
Venta de bienes muebles	875.7
Maniobras	57.4
Distribución de mercancías	15.0
Sanciones Otras	6,492.8
Servicios por uso de sistemas	5,046.3
Recuperación de Credenciales	3.3
Incapacidades del IMSS	3,083.0
Actualización por compensación	624.8
Otros ingresos recuperables	6,092.2
Otras recuperaciones	16,918.3
Cancelación de pasivo	21,068.5
<b>Otros Ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>673,638.8</b>
Devoluciones	617,483.2
Ingresos diversos	17,800.8
Venta de servicios	1.6
Venta de granza	250.0
Fletes	1.9
Servicios FONHAPO	130.4
Bonificaciones	897.7
Recuperación de siniestros	17,335.5
Devoluciones de IVA	6,932.0
Diferencias en vales	0.6
Penalización aceptada por proveedor	12,775.1
Devoluciones sobre sueldo	3.9
Otras recuperaciones nómina	26.1
<b>Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>-2,283,944.9</b>
Operaciones ajenas netas	-3,330,786.2
Consumos internos	2,585.5
Servicios Generales	5,724.1
Servicios Personales	9,869.0
Productos para comercializar	1,015,915.7
Otras Erogaciones	12,747.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

Gastos Contables no Presupuestarios	355,142.9
Consumos Internos	37,455.9
Servicios Generales	9,406.6
Servicios Personales	2,617.6
Liquidaciones	100,854.1
Perdida por Cierra de tiendas	108.9
Perdida por Siniestros	938.4
Depuración de Cuentas	10,349.0
Otros Gastos	106.0
Estimaciones y Depreciaciones	193,306.4

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

### VI. NOTAS DE MEMORIA

#### CONAC:

A partir del ejercicio de 2020, el sistema de la Compañía cuenta con registros presupuestales y contables de acuerdo a lo establecido por el CONAC.

### VII. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### INTRODUCCIÓN

Diconsa, S. A. de C. V. (la entidad) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de la Entidad es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Con fecha 18 de enero de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se crea el Organismo de Seguridad Alimenticia Mexicana (SEGALMEX). Dicho Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, esta agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo objetivo es favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, mediante las acciones siguientes:

Coordinar las adquisiciones de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales.

- ❖ Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto de los mismos para su distribución.

- ❖ Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, y de leche y sus derivados.
- ❖ Propiciar la venta, distribución, o en su caso importación de fertilizantes, y semillas mejoradas y cualquier otro producto.

Dicho Organismo en el futuro controlará las operaciones de DICONSA y LICONSA, por lo que las operaciones de ambas entidades estarán supeditadas a las decisiones de tipo financieras, administrativas y operativas que tome el nuevo Organismo, en cumplimiento de los objetivos descritos.

### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020, la entidad sufrió pérdida de 772,263.3 miles de pesos; además, a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por 6,443,214.3 miles de pesos (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, y, por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Dada la función social de la Entidad esta ha sido habitualmente apoyada por el Gobierno Federal con recursos fiscales, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados.

### AUTORIZACIÓN E HISTORIA

#### ➤ Constitución

Diconsa, S. A. de C. V. fue constituida como sociedad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La Entidad está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social ("SEDESOL"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la sociedad para quedar como "Diconsa, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la Sociedad.

#### ➤ Fusión

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como sociedades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

### ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### ➤ Objeto

El objeto de la Entidad es entre otros:

- ❖ Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población, ubicada en zonas rurales y semi-urbanas, de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.
- ❖ Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sucursales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
- ❖ Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
- ❖ Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
- ❖ Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes, en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo, y particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
- ❖ Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.

#### ➤ Objetivos de la Entidad

Los objetivos específicos de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR") por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

- ❖ Facilitar el acceso físico y económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con 12 regiones, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias y almacenes generales. Para el logro de tal fin, las sucursales apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

#### ➤ Riesgo de operación

Derivado de la operación de la empresa para efectos de poder cumplir con su objeto social de abastecer de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos la demanda de la población en pobreza extrema mediante la operación del Programa de Abasto Rural (PAR), persiste el riesgo de seguir obteniendo pérdidas contables en ejercicios futuros, sin embargo, de conformidad con lo establecido en el oficio 309 A-0951/2006 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad

Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP de fecha 29 de agosto de 2006, se establece que el riesgo de quiebra técnica no aplica para las entidades públicas, debido a que están respaldadas financieramente por el Gobierno Federal como es el caso de DICONSA, por lo que no obstante que sus pérdidas acumuladas por un importe de 6,443,214.3 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020, que implica, que la empresa haya perdido más de las dos terceras partes de su capital social y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado, por lo indicado en el oficio referido su continuidad como negocio en marcha está garantizado.

### **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### ➤ **Declaración de cumplimiento**

Disposiciones normativas - Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### ➤ **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la

## CUENTA PÚBLICA 2020

obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- ❖ Marco Conceptual
  - ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
  - ❖ Clasificador por Objeto del Gasto
  - ❖ Clasificador por Tipo de Gasto
  - ❖ Clasificador por Rubro de Ingresos
  - ❖ Catálogo de Cuentas de Contabilidad
  - ❖ Momentos Contables de los Egresos
  - ❖ Momentos Contables de los Ingresos
  - ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental
- **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como se muestra a continuación:

- ❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012, son las que se mencionan a continuación:
  - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
  - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
  - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
  - NIFGG SP 04 Re-expresión
  - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
  - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
  - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"

## CUENTA PÚBLICA 2020

- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- ❖ Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1o. de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1o. de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- ❖ Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- ❖ Mediante el oficio 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.
- ❖ Mediante el oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, LA Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la supletoriedad para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el diario oficial de la federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:
  - La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
  - Las normas internacionales de contabilidad para el sector público emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público;
  - Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.
- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el establecimiento de un sistema de costo de ventas. Lo anterior debido a que actualmente el CONAC junto con la UCG dependientes de la SHCP aún están en proceso de emisión de dichas normas.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta

## CUENTA PÚBLICA 2020

de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Mediante Oficio Circular 309-A-0015/2013, de fecha 31 de enero de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal las disposiciones en materia contable aplicables al Sector Paraestatal Federal (SPF) para la implantación del nuevo modelo contable bajo las siguientes premisas:

- ❖ Precisar las nuevas relaciones funcionales, entre las Unidades Administrativas y los centros contables de las entidades del Sector Paraestatal Federal.
- ❖ Dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, con vigencia a partir de 2013.
- ❖ Establecer el vínculo entre el Modelo del sistema de contabilidad gubernamental y las herramientas tecnológicas para el registro de las operaciones y las salidas de información para registrarse a la Base de Datos del Sistema Integrado de información financiera (SIDAF).

Mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que con la finalidad de mantener permanentemente actualizada la Normatividad Contable emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014.

Mediante Oficio No. 309-A-003/2018, de fecha 18 de enero de 2018, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017".

Con Oficio No. 307-A.-0462 del 15 de febrero de 2018, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario se comunican las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2017".

### ➤ **Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

### ➤ **Presentación del estado de resultados**

Debido a que la Entidad es una empresa comercial, presenta sus costos y gastos ordinarios con base en su función, lo cual permite conocer su margen de utilidad bruta.

### ➤ **Nuevos Pronunciamientos Contables**

Adopción de nuevos pronunciamientos. El CINIF emitió una nueva NIF y ciertas mejoras a normas existentes con vigencia a partir del 1 de

## CUENTA PÚBLICA 2020

enero de 2018. Algunos de los principales cambios incluidos en estas normas son como sigue:

❖ NIF B-17, Determinación del valor razonable (a)

Tiene por objeto establecer las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define: (i) el valor razonable, (ii) establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y (iii) estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre valor razonable sobre activos, pasivos o de los instrumentos de capital de una entidad. Esta NIF ahonda en la explicación de cómo determinar el valor razonable para la información financiera; sin embargo, esta norma establece el cómo debe determinarse y revelarse el valor razonable, pero no cuándo debe reconocerse o revelarse, dado que esto lo establecen otras normas particulares. El valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad. Al determinar el valor razonable, le entidad debe de utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales de mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

❖ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (b)

Se cambia la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de “intención de adquisición y utilización” de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en cambio, se establece el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo (obtener un rendimiento contractual de un IF, el cobro de rendimientos contractuales y/o venta u obtener utilidades por su compraventa), con objeto de clasificar los diversos IF. Por otro lado, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente.

❖ NIF C-3, Cuentas por cobrar (b)

Las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero; La estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas. Desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y Debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

❖ NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos (b)

Se ajustó en la definición de pasivo el término de “probable” eliminando el de “virtualmente ineludible”.

❖ NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes (c)

Los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior (Norma Internacional de Contabilidad 18, “Ingresos de actividades ordinarias”). El principio básico de la Norma es que una compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Por lo tanto, se establece un modelo de

reconocimiento de ingresos basado en 5 pasos:

- Identificación del contrato o contratos con el cliente;
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Determinar el precio de la transacción;
- Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

❖ NIF D-2, Costos por contratos con clientes (c)

Se permite su aplicación anticipada bajo ciertos requisitos.

Estas normas de instrumentos financieros se pueden aplicar en forma anticipada siempre y cuando se apliquen todas en forma conjunta, según proceda.

Se permite la aplicación anticipada, revelando este hecho.

- Mejoras a las NIF 2018 - Con vigor a partir del 1 de enero de 2018

Las que generan cambios contables

❖ NIF B-1, Estado de flujos de efectivo

Se permite su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2017.

❖ NIF B-10, Efectos de la inflación

Se permite su aplicación anticipada para el ejercicio de 2017.

❖ NIF C-6, Propiedades, Planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles

Las que no generan cambios contables

❖ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

❖ NIF C-3, Cuentas por cobrar

En general se precisan los alcances y definiciones de las Normas anteriores para dar mayor claridad sobre su aplicación y tratamiento contable; en consecuencia, no se establece una fecha de entrada en vigor particular para ellas.

❖ Nueva NIF - Con vigor a partir del 1 de enero de 2019

## CUENTA PÚBLICA 2020

NIF D-5, Arrendamientos - Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. En resumen, se requiere que se reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Esta NIF entre en vigor el 1 de enero de 2019 y se permite su aplicación anticipada para las entidades que utilicen la NIF D-1 y NIF D-2, antes de la fecha de aplicación inicial de esta NIF.

- Mejoras a las NIF 2019

### Las que generan cambios contables

- ❖ NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Se incluyen nuevos requerimientos de revelaciones sobre el valor razonable de instrumentos financieros y sobre ingresos por contratos con clientes. Estos cambios entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2019. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva, con base en lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

### Las que no generan cambios contables

- ❖ NIF A-6, reconocimiento y valuación - Se precisan las definiciones de valor de realización y valor neto de realización, las cuales también se incluyen en el Glosario de las NIF.
- ❖ NIF B-6, Estado de situación financiera - Se modifica la definición de pasivo con base en los ajustes que se realizaron a este concepto en el año 2018 y que se incluyen en el Glosario de las NIF.
- ❖ NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo,
- ❖ NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Con la entrada en vigor de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, la NIF C-6 debe referir el cálculo del valor razonable a la NIF B-17 y no a la NIF A-6, Reconocimiento y valuación.
- ❖ NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés - Se realizó una precisión a los colaterales recibidos por una entidad como garantía del deudor del instrumento financiero para dar una mayor claridad en su aplicación.
- ❖ NIF D-3, Beneficios a los empleados - Se realizaron precisiones sobre el reconocimiento de beneficios por traspasos de personal entre entidades.
- ❖ NIF D-5, Arrendamientos - Por el proceso de implementación, se detectó la necesidad de realizar ajustes menores de redacción sobre los plazos del arrendamiento para el arrendatario y sobre el reconocimiento de arrendamientos operativos para el arrendador.

- Mejoras a las NIF 2020

### Las que no generan cambios contables

- ❖ NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores - Se introduce el concepto de aplicación retrospectiva parcial, para poder dar sentido práctico al reconocimiento de ciertos cambios contables derivados de modificaciones a las NIF o a la incorporación de nuevas NIF.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros - Se precisa en qué casos una entidad puede, en el reconocimiento inicial de un instrumento financiero, designarlo irrevocablemente como valuado a su valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta.
- ❖ NIF C-3, Cuentas por cobrar - Se aclara cómo se debe valorar un bien adjudicado recibido a cambio de una cuenta por cobrar, precisando que dicho bien se reconozca a su valor neto de realización o el valor bruto en libros de la cuenta por cobrar (es decir, sin deducir la estimación para las Pérdidas Crediticias Esperadas -PCE- que se hayan reconocido hasta esa fecha).

### Mejoras a las NIF 2021

- ❖ El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF) emitió una serie de mejoras a normas existentes con vigencia a partir del 1 de enero de 2021. Algunos de los principales cambios incluidos en estas normas son como sigue:
- ❖ Las que generan cambios contables
- ❖ NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros" - El CINIF considera conveniente llevar a cabo una mejora con objeto de permitir la opción de reconocer ciertos instrumentos financieros negociables de capital (mantenidos en el largo plazo) y ser valuados a través del otro resultado integral (ORI), y con esto, converger con la IFRS 9, Instrumentos Financieros, emitida por el IASB.
- ❖ NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" - Dichas normas mencionan que una entidad debe presentar en un rubro por separado del estado de resultado integral las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI); sin embargo, no aclaran en qué sección del estado. Algunos han considerado que dichos efectos (conocidos como "quitas") deben presentarse dentro del RIF (cabe mencionar que la NIF B-3, Estado de resultado integral, no menciona este tipo de ganancias o pérdidas dentro de la lista de partidas que deben presentarse dentro del RIF) mientras otros consideran que dichas ganancias o pérdidas deben incluirse dentro de los resultados de operación.
- ❖ El CINIF considera que las pérdidas o ganancias por las quitas recibidas u otorgadas deben presentarse como parte de los resultados de operación, por lo que propone modificar las NIF C-19 y NIF C-20 para hacer esta precisión.
- ❖ Por otro lado, dichas ambas normas presentan una lista de las partidas que forman parte de los costos de transacción, en la cual se incluyen los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado. El CINIF, ha revisado dichos conceptos y ha concluido que no son costos de transacción y, por lo tanto, se decidió eliminarlos de la lista correspondiente.
- ❖ NIF D-5, "Arrendamientos" - Establece las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso. La norma actual combina las revelaciones para estas dos exenciones en un mismo párrafo. El CINIF considera apropiado precisar las diferencias en las revelaciones para las dos exenciones. Adicionalmente, con esta mejora se corrigen varias referencias erróneas relacionadas con dichas exenciones.
- ❖ Por otro lado, La NIF C-17, Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, dado que un arrendatario típicamente no tiene la posibilidad de ganar por la apreciación del valor de dicho activo. Por lo tanto, la revelación requerida con respecto a dichos activos por derecho de uso en la NIF D-5 ha sido eliminada.

- ❖ La NIF D-5 menciona que en los casos de venta con arrendamiento en vía de regreso, la norma establece que si la transferencia de un activo por el vendedor-arrendatario satisface los requerimientos de la NIF D-1, "Ingresos por contratos con clientes", para ser reconocida como una venta parcial del activo, el vendedor-arrendatario debe dar de baja el activo transferido y reconocer el activo por derecho de uso que surge del arrendamiento en vía de regreso en la proporción del importe en libros anterior del activo que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario; sin embargo, la NIF D-5 no prescribía un método para determinar dicha proporción. Por lo tanto, se modificó el párrafo 43.3, para describir el paso a paso en los casos de este tipo de arrendamientos. De igual forma, esta mejora aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualesquier pagos variables estimados.
- ❖ Finalmente, en las Mejoras a las NIF 2020, se modificó la NIF D-5 y el Glosario para aclarar que un pago variable por arrendamiento es la parte del pago establecida en el contrato de arrendamiento por el derecho a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que varía debido a cambios en hechos y circunstancias ocurridos después de la fecha de comienzo del arrendamiento, y no es consecuencia del paso del tiempo. Como resultado, se modificó el párrafo de la NIF D-5 correspondiente al arrendatario que menciona los pagos por arrendamiento que deben incluirse en el reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento. Esta mejora modifica el párrafo de la NIF D-5 correspondiente al arrendador que menciona los pagos por arrendamientos que deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.
- ❖ Las que no generan cambios contables
- ❖ NIF C-4, "Inventarios" - Se cambia el concepto de "métodos de valuación" a "métodos de costeo", dado que el CINIF consideró que estos últimos se utilizan para determinar el costo de producción de inventarios. Adicionalmente, se considera conveniente aclarar la explicación de método denominado costo estándar.
- ❖ NIF C-8, "Activos intangibles" - La NIF C-8 establece las normas para el reconocimiento posterior de los activos intangibles sin definir el concepto del monto amortizable; no obstante, se define la amortización como la distribución sistemática en resultados del costo de un activo intangible de vida definida entre los años de su vida útil estimada. El CINIF considera conveniente adicionar la definición del monto amortizable al Glosario de las NIF para alinear las definiciones de los conceptos de depreciación y amortización.

### POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos, excepto por la acumulación para efectos del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal. La Entidad cuenta con una administración propia; sin embargo, las operaciones y transacciones principales que se realizan se ven influidas de manera importante por decisiones de tipo administrativo, operacional, financiero y normativo que emanan de la SEDESOL y de la SHCP, ambas integrantes del Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo tanto, la posición financiera y los resultados de operación que muestran los estados financieros que se acompañan reflejan esa influencia.

Las principales políticas contables adoptadas para el registro de las operaciones son las siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ➤ Cambios contables

A partir del 1o. de enero de 2012, la Entidad implementó la utilización del Manual de Contabilidad Gubernamental basado en cuentas contables homogéneas para la Administración Pública Federal, apegándose a la nueva presentación de los estados financieros básicos.

Hasta el ejercicio 2010, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como no acumulables para efectos del ISR esto con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02 - Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades ("NIFGG SP 2") (antes Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 003 Norma para Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes).

A partir del ejercicio 2011, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de ISR con base al artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### ➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la normatividad, los cuales debido a que la Entidad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

INFLACIÓN DICONSA S.A. DE C.V.			
31 de diciembre de:	INPC	Del año	Acumulada
2020	109.271	3.15 %	3.15 %
2019	105.934	2.74 %	2.74 %
2018	118.051	2.13 %	14.84 %
2017	130.813	6.77 %	12.71 %
2016	122.515	3.36 %	9.87 %

FUENTE: Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

### ➤ Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

### ➤ Inversiones temporales

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del período dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan

## CUENTA PÚBLICA 2020

a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión. Asimismo, durante el ejercicio se enteran a la Tesorería de la Federación ("TESOFE") los rendimientos generados en cuentas de inversión y productivas de los recursos fiscales asignados como subsidios y transferencias para apoyar la operación del PAR a cargo de la Entidad.

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

En opinión de la Administración de la Entidad no existen concentraciones importantes de riesgo crediticio.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas:

- ❖ Fitch - AAA(mex)
- ❖ Standard and Poor's - mxAAA
- ❖ Moody's - Aaa.mx

### ➤ Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización.

### ➤ Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo

Se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de esta estimación se constituye por adeudos de ex-encargados de tiendas; adeudos por venta de mercancías a dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; adeudos por pagos efectuados a terceros por compras de inventario y los cuales han incumplido con su obligación de entrega y que en opinión de los abogados de la Entidad las probabilidades de recuperación son bajas.

### ➤ Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de detallista.

### ➤ Materiales y suministros de consumo

Representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del período en que éstos son consumidos.

## CUENTA PÚBLICA 2020

La Entidad tiene establecida la política de reconocer como parámetro aceptable de mermas sin necesidad de comprobación un porcentaje de merma sobre las ventas mensuales a precio de costo en las siguientes líneas de producto:

PORCENTAJE DE MERMA ACEPTABLE SIN NECESIDAD DE COMPROBACIÓN  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Porcentajes)

Producto	2020 y 2019
Maíz a granel y/o yute	0.200 %
Maíz aquintalado en polipropileno	0.150 %
Frijol en yute	0.100 %
Frijol envasado en polipropileno	0.070 %
Frijol envasado de 1 Kg.	0.050 %
Arroz pulido en costal	0.050 %
Arroz envasado de 1 Kg.	0.040 %
Azúcar en costal	0.060 %
Azúcar envasado de 1 Kg.	0.040 %

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

La comparación con dichos parámetros se realiza al finalizar cada trimestre con la toma física de inventarios el cual, generalmente es inferior a los porcentajes utilizados en la estimación para mermas. Los faltantes que excedan de los porcentajes autorizados se reconocen como una cuenta por cobrar a cargo de los responsables del almacén.

### ➤ Estimación por faltantes de inventarios

Se registra con cargo a los resultados del período una estimación destinada para absorber las bajas de valor y faltantes determinados como consecuencia de los inventarios físicos. Asimismo, la Entidad registra por separado las mercancías en mal estado y nulo movimiento que se generan por la operación normal. La disminución del valor de estas mercancías se reconoce en la estimación destinada para absorber bajas de valor y faltantes de inventarios.

### ➤ Capitales de trabajo

El objeto social de la Entidad se satisface preponderantemente en las zonas de alta y muy alta marginación mediante el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos a fin de que se satisfaga la demanda de la población en pobreza extrema, participando de esta manera en la estrategia integral de superación de la pobreza alimenticia.

Para efectos de lo anterior, la Entidad, ha establecido conjuntamente con las comunidades una red de aproximadamente 27 mil tiendas en todo el país, las cuales, para su operación, han sido aperturadas con inventarios de mercancías y ciertos activos fijos proporcionados por la Entidad.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Los capitales de trabajo representan un fondo constituido por mercancías y ciertos activos fijos que la Entidad proporciona para apoyar la apertura de las tiendas comunitarias. Estos capitales se presentan valuados a su costo de aportación, y de acuerdo a su naturaleza y objetivo se clasifican como un activo no circulante en el balance general adjunto.

Los capitales de trabajo se encuentran amparados por un acta de entrega y un pagaré por el monto del capital entregado, y ambos documentos son debidamente firmados por el encargado de la tienda comunitaria. Los faltantes o pérdidas que se llegan a determinar derivados del cierre de una tienda o como resultado de una inspección física (inventario), se cargan a los resultados al costo de los bienes o productos en el ejercicio en que esto suceda.

### ➤ Reserva para faltantes de capitales de trabajo

Con el propósito de reconocer el impacto de los faltantes de capital de trabajo en tiendas comunitarias que se generan al momento del cierre de las mismas, la Entidad reconoce una reserva para estos fines. Los ajustes a esta reserva se registran en los resultados del ejercicio.

El importe de esta estimación se determina con base en información histórica de los últimos años en función al doble de la proporción que hay entre los faltantes y el valor total de los capitales de trabajo cancelados o retirados. La Entidad considera que de esta forma se obtiene la cobertura necesaria en la estimación respecto a los capitales de trabajo que no son recuperados.

### ➤ Provisiones

La Entidad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por demandas y juicios.

### ➤ Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2020, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 11.6 años. Lo anterior conforme a la NIF D-3.

No existen planes formales o informales de beneficios posteriores al retiro.

Los pasivos registrados por la Entidad se calcularon de conformidad con lo que establece la legislación laboral para el pago de estas prestaciones legales como sigue:

#### ❖ Indemnización legal

Tres meses y veinte días por año en caso de separación injustificada y otras causas en los términos que establece la legislación laboral.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ❖ Prima de antigüedad

Se paga a los trabajadores que tengan quince años o más de servicio, o en el caso de incapacidad permanente, fallecimiento o despido injustificado; el pago será hasta por el doble del salario mínimo y doce días por año.

### ❖ Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no ha generado base para la determinación de ISR.

### ❖ Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que se emiten las facturas por las ventas de los inventarios a los clientes conforme al momento denominado como "ingreso devengado". Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en las normas y metodología para la determinación de los momentos de los ingresos.

### ❖ Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses.

### ❖ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

### ❖ Recursos por apoyos del Gobierno Federal

Los recursos por apoyos recibidos del Gobierno Federal para apoyar nuevas inversiones de los capítulos 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", se reconocen contablemente como una aportación para futuros aumentos de capital social pendiente de formalizar, y los recibidos del capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias" se registran en los resultados como ingresos hasta por el monto que los ingresos propios de la Entidad no sean suficientes para cubrir costos y gastos presupuestarios y, los recursos restantes se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación o, excepcionalmente, con la autorización expresa de las instancias presupuestarias, incrementar las aportaciones del Gobierno Federal en la Entidad como lo establece la NIFGG SP 02.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ❖ Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra:

PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Miles de Pesos)

Año	Importe actualizado a 2020
Total	6,443,214.2
2010	1,638,830.2
2011	201,177.7
2012	291,089.6
2013	365,196.6
2014	413,448.9
2015	591,413.9
2016	559,992.9
2017	1,124,334.7
2018	1,257,729.7

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

## POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

## REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

### ❖ Bienes muebles e inmuebles

Las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se calcula conforme al método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Entidad, a partir del mes en que se empiece a utilizar el activo, cargando a resultados sin considerar valores de desecho.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

TASAS ANUALES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DICONSA S.A. DE C.V.  
(Porcentajes)

Concepto	2020 y 2019
Edificios no habitacionales	5 %
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10 %
Mobiliario y equipo de tiendas	10 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %

FUENTE: Diconsa S.A. de C.V.

❖ Edificios no habitacionales

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta sin considerar valor de desecho aplicando una tasa anual de depreciación del 5%.

En la eventualidad de que el terreno en el cual se encuentra construido el inmueble deba ser devuelto a su propietario, el valor en libros pendiente de depreciar se carga a los resultados del ejercicio en que esto suceda y realizando el registro de la baja correspondiente.

❖ Bienes muebles e inmuebles recibidos en donación

Los bienes muebles e inmuebles que se reciben en donación se registran a valor de mercado o avalúo susceptibles de capitalizar, cargando la cuenta de activo fijo y acreditándose a superávit donado (en el rubro de donaciones).

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

### EPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Sin información que revelar.

### INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

### CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

### PROCESO DE MEJORA

La Entidad tiene implementados procesos de mejora para el control interno, de los cuales se tiene en el ámbito financiero realizar conciliaciones mensuales o trimestrales con las diferentes áreas administrativas y operativas para confirmar los principales rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades, así como el ejercicio presupuestal.

### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

### PARTES RELACIONADAS

La Entidad no cuenta con partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

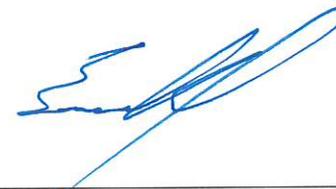
### RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 12 de marzo de 2021 y están sujetos a la aprobación por el H. Consejo de Administración.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Mtra. Karina Tello Morales  
Gerencia de Análisis Financiero



Elaboró: C.P. Erik Alejandro Salazar González  
Subgerente de Contabilidad Financiera

**DICONSA, S. A. de C. V.**

Estados presupuestarios

Ejercicio del 1o. de enero 31 de diciembre de 2020  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

C

## INDICE

Opinión del auditor

Analítico de claves de entidades paraestatales (ACEP)

Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado)

Estado de Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Gasto por categoría programática (Armonizado)

Gasto por categoría programática

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado)

Memoria de cálculo para el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional.

Memoria de cálculo en clasificación económica y por objeto del gasto

Ingresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado)

Conciliación contable presupuestal

Notas a los estados Presupuestarios

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno de Diconsa, S.A. de C.V.**

### Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados e información presupuestaria de DICONSA, S.A. de C.V. (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos en el presupuesto ejercido por la entidad en 2020, que pudieran tener las situaciones descritas en la sección de fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria de DICONSA S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión con salvedades

- Dentro del renglón de inventarios, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de situación financiera incluyen inventarios de maíz y frijol por un importe de \$246,761 miles y \$369,762 miles, respectivamente, mismos que a la fecha de este informe se encuentran en proceso de conciliación contra las existencias físicas valuadas a esas fechas; por lo anterior, no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados de dicha conciliación ni el importe de los ajustes, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de la misma y que pudieran afectar, en su caso, las cifras presupuestales de la entidad.
- Con respecto a las operaciones celebradas por la entidad, con SEGALMEX y con LICONSA S.A de C.V., partes relacionadas, durante los ejercicios de 2020 y 2019, a la fecha de este informe se encuentran en proceso de ser documentadas, y conciliados los saldos y movimientos con los registros contables correspondientes; por lo que no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados que se deriven de dicho proceso ni el importe de los ajustes en los estados financieros que se acompañan, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de dicho proceso y conciliación, y que pudieran afectar, en su caso, las cifras presupuestales de la entidad.

- La conciliación de la facturación emitida por la entidad correspondiente a la venta de los productos que comercializa, correspondientes al Programa de Apoyo Rural (PAR), y de los programas especiales, está en proceso de conciliación de cifras entre los registros del área de comercialización y los registros contables al 31 de diciembre de 2020, por lo que a la fecha de este informe no es posible conocer los resultados que se deriven de dicho proceso de conciliación, ni el importe de los ajustes que pudieran afectar a los estados e información financiera presupuestaria que se acompañan, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de la conciliación referida. Al 31 de diciembre de 2019 dicha conciliación no se había realizado.
- El Concentrado General de Contratos y Pedidos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público (Formato 7), está en proceso de conciliación con el resumen presupuestal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Formato 8), ambos formatos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, que forman parte del informe sobre las operaciones reportables del ejercicio 2020, por lo que no es posible conocer a la fecha de este informe, si el concentrado referido considera la totalidad de los contratos y pedidos que fueron suscritos por DICONSA en el ejercicio referido, y si el presupuesto ejercido está conciliado con las cifras que se reportan en los estados presupuestales de la empresa a nivel nacional.
- Derivado, de que el resultado contable del ejercicio 2020 que se incluye en la conciliación contable-presupuestal de los ingresos y de los egresos, no considera los ajustes que, en su caso, se llegaran a derivar de las salvedades descritas en los párrafos anteriores, no es posible conocer, si los hubiere a la fecha de este informe, los efectos en los estados e información financiera presupuestaria correspondientes.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados e información financiera presupuestaria en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Párrafo de énfasis: Base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Otras cuestiones**

La administración de la entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, fueron preparados y presentados por la Administración de DICONSA S.A. de C.V., para dar cumplimiento a los “Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2020 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal”, informados mediante el oficio 309-A.-002/2021, de fecha 29 de enero de 2021 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos estados presupuestarios no fueron sujetos a examen por nosotros.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

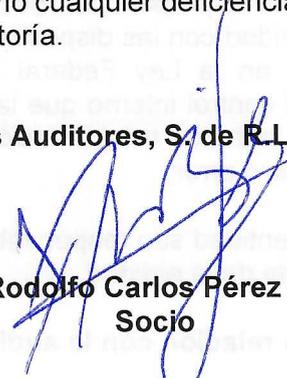
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**



**CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido**  
**Socio**

12 de marzo de 2021  
Ciudad de México, México.

# Cuenta Pública 2020

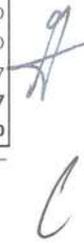
CUENTA PÚBLICA 2020  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)  
ByS  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>19,848,671,566</b>	<b>20,360,664,468</b>		<b>16,390,048,486</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>329,998,602</b>	<b>841,991,504</b>		<b>841,991,504</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>17,371,537,909</b>	<b>17,371,537,909</b>		<b>13,400,921,927</b>
VENTA DE BIENES	16,786,555,126	16,786,555,126		13,168,327,625
INTERNAS	16,786,555,126	16,786,555,126		13,168,327,625
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	724,420	724,420		1,632
INTERNAS	724,420	724,420		1,632
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	584,258,363	584,258,363		232,592,670
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	28,726,250	28,726,250		17,800,849
OTROS	555,532,113	555,532,113		214,791,821
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		862,580,745
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		29,383,561,782
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>2,147,135,055</b>	<b>2,147,135,055</b>		<b>2,147,135,055</b>
SUBSIDIOS	2,147,135,055	2,147,135,055		2,147,135,055
CORRIENTES	2,147,135,055	2,147,135,055		2,147,135,055
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
SERVICIOS PERSONALES	0	0		0
OTROS	0	0		0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>19,518,672,964</b>	<b>19,518,672,964</b>		<b>15,548,056,982</b>

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)  
ByS  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.

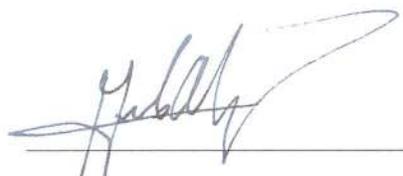
Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>19,848,671,566</b>	<b>20,360,664,468</b>	<b>44,087,757,349</b>	<b>16,390,048,486</b>
GASTO PROGRAMABLE	19,258,499,961	19,108,499,961	44,087,757,349	14,212,996,189
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>16,545,806,716</b>	<b>16,247,416,513</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,427,365,063	1,427,365,063	1,576,757,796	1,611,868,298
DE OPERACIÓN	15,475,701,564	15,357,701,564	12,787,035,880	12,458,014,243
SUBSIDIOS	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055
OTRAS EROGACIONES	208,298,279	176,298,279	34,877,985	30,398,917
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27,541,950,633</b>	<b>-2,034,420,324</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	1,198,981,656	397,844,937
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	1,198,981,656	1,260,425,682
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	26,342,968,977	-2,432,265,261
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	26,342,968,977	26,951,296,521
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>44,087,757,349</b>	<b>14,212,996,189</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	590,171,605	1,252,164,507		2,177,052,297
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>590,171,605</b>	<b>1,252,164,507</b>		<b>2,177,052,297</b>
<b>DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO</b>				<b>0</b>



## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)  
ByS  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				2,177,052,297
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	260,173,003	410,173,003		-1,335,060,793
BALANCE DE OPERACIÓN	-1,886,962,052	-1,736,962,052		-812,074,262
BALANCE PRIMARIO	260,173,003	410,173,003		1,335,060,793
BALANCE FINANCIERO	260,173,003	410,173,003		1,335,060,793
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				-1,335,060,793



Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal



Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

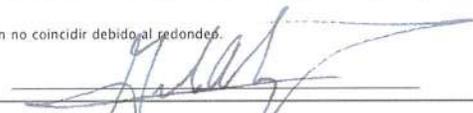
# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	584,258,363	0	584,258,363	232,592,670	232,592,670	-351,665,693
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	16,787,279,546	0	16,787,279,546	13,168,329,257	13,168,329,257	-3,618,950,289
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,147,135,055	0	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>19,518,672,964</b>	<b>0</b>	<b>19,518,672,964</b>	<b>15,548,056,982</b>	<b>15,548,056,982</b>	<b>-3,970,615,982</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-3,970,615,982</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>2,731,393,418</b>	<b>0</b>	<b>2,731,393,418</b>	<b>2,379,727,725</b>	<b>2,379,727,725</b>	<b>-351,665,693</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	584,258,363	0	584,258,363	232,592,670	232,592,670	-351,665,693
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,147,135,055	0	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>16,787,279,546</b>	<b>0</b>	<b>16,787,279,546</b>	<b>13,168,329,257</b>	<b>13,168,329,257</b>	<b>-3,618,950,289</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	16,787,279,546	0	16,787,279,546	13,168,329,257	13,168,329,257	-3,618,950,289
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>19,518,672,964</b>	<b>0</b>	<b>19,518,672,964</b>	<b>15,548,056,982</b>	<b>15,548,056,982</b>	<b>-3,970,615,982</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-3,970,615,982</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

  
Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal

DICONSA, S.A. DE C.V.

  
Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

Página 1 de 1

## Cuenta Pública 2020

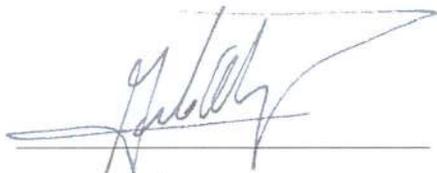
CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Diconsa, S.A. de C.V.	19,258,499,961	-150,000,000	19,108,499,961	13,215,020,458	14,212,996,189	5,893,479,503
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>-150,000,000</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>13,215,020,458</b>	<b>14,212,996,189</b>	<b>5,893,479,503</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal



Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>19,848,671,566</b>	<b>20,360,664,468</b>	<b>16,390,048,486</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>16,247,416,513</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,427,365,063	1,427,365,063	1,611,868,298
DE OPERACIÓN	15,475,701,564	15,357,701,564	12,458,014,243
SUBSIDIOS	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055
OTRAS EROGACIONES	208,298,279	176,298,279	30,398,917
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2,034,420,324</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	397,844,937
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-2,432,265,261
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>14,212,996,189</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>590,171,605</b>	<b>1,252,164,507</b>	<b>2,177,052,297</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
 Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
 Gerente de Control Presupuestal

  
 Carlos Peralta Aburto  
 Subgerente de Control Presupuestal

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	19,258,499,961	-150,000,000	19,108,499,961	16,880,414,481	16,645,261,450	2,228,085,480
Gasto De Capital				-3,665,394,023	-2,432,265,261	3,665,394,023
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>-150,000,000</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>13,215,020,458</b>	<b>14,212,996,189</b>	<b>5,893,479,503</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal



Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA//  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	19,258,499,961	19,108,499,961	13,215,020,458	14,212,996,189	5,893,479,503

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal



Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

## Cuenta Pública 2020

CUESTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>13,215,020,458</b>	<b>14,212,996,189</b>	<b>5,893,479,503</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>16,880,414,481</b>	<b>16,645,261,450</b>	<b>2,228,085,480</b>
Servicios Personales	1,427,365,063	1,427,365,063	1,576,757,796	1,611,868,298	-149,392,733
1000 Servicios personales	1,427,365,063	1,427,365,063	1,576,757,796	1,611,868,298	-149,392,733
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	589,752,882	584,035,321	585,056,002	585,056,003	-1,020,681
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877	1,494,155	1,656,510	1,656,510	-162,355
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	102,160,826	108,695,679	114,223,338	114,223,340	-5,527,659
1400 Seguridad social	178,932,447	199,855,181	201,275,487	200,840,486	-1,420,306
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	408,153,197	391,045,165	460,070,609	495,616,111	-69,025,444
1600 Previsiones	36,485,902	2,180,427			2,180,427
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	109,887,932	140,059,135	214,475,850	214,475,848	-74,416,715
Gasto De Operación	15,475,701,564	15,357,701,564	12,787,035,880	12,458,014,243	2,570,665,684
2000 Materiales y suministros	12,074,729,505	12,074,729,505	10,864,097,938	10,404,053,008	1,210,631,567
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	20,578,452	67,110,554	51,284,680	51,714,446	15,825,874
2200 Alimentos y utensilios	10,241,364	5,561,350	4,714,782	4,737,218	846,568
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	11,273,367,667	11,273,367,667	10,275,325,796	9,760,292,213	998,041,871
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	24,367,008	6,997,672	3,975,276	4,381,516	3,022,396
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,249,004	14,516,135	14,434,071	14,434,071	82,064
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	549,578,014	546,136,391	423,688,891	445,772,850	122,447,500
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,657,704	2,031,507	502,683	502,683	1,528,824
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	191,690,292	159,008,229	90,171,759	122,218,011	68,836,470
3000 Servicios generales	3,400,972,059	3,282,972,059	1,922,937,942	2,053,961,235	1,360,034,117
3100 Servicios básicos	294,411,517	298,309,648	107,587,429	151,281,680	190,722,219
3200 Servicios de arrendamiento	356,144,288	313,045,963	138,429,079	175,819,902	174,616,884
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,466,211,571	1,549,796,789	1,179,106,731	1,190,721,606	370,690,058
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	793,282,139	705,835,440	294,271,048	322,082,650	411,564,392
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	272,138,902	297,430,900	101,305,966	111,839,089	196,124,934
3700 Servicios de traslado y viáticos	144,506,057	62,706,383	52,698,308	52,644,740	10,008,075
3800 Servicios oficiales	3,924,925	1,933,989	848,989	853,989	1,085,000
3900 Otros servicios generales	70,352,660	53,912,947	48,690,392	48,717,579	5,222,555
Subsidios	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055	
4300 Subsidios y subvenciones	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055	

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Otros De Corriente	208,298,279	176,298,279	369,485,750	428,243,854	-193,187,471
3000 Servicios generales	177,012,879	145,012,879	369,391,230	428,148,834	-224,378,351
3900 Otros servicios generales	177,012,879	145,012,879	369,391,230	428,148,834	-224,378,351
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	31,285,400	31,285,400	94,520	95,020	31,190,880
4400 Ayudas sociales	31,285,400	31,285,400	94,520	95,020	31,190,880
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>			<b>-3,665,394,023</b>	<b>-2,432,265,261</b>	<b>3,665,394,023</b>
Otros De Inversión			-3,665,394,023	-2,432,265,261	3,665,394,023
3000 Servicios generales			-3,665,394,023	-2,432,265,261	3,665,394,023
3900 Otros servicios generales			-3,665,394,023	-2,432,265,261	3,665,394,023

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal



Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA//  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SF	AL	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	1,427,365,063	15,475,701,564	2,147,135,055	208,298,279	19,258,499,961						19,258,499,961	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	1,427,365,063	15,357,701,564	2,147,135,055	176,298,279	19,108,499,961						19,108,499,961	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	1,576,757,796	12,787,035,880	2,147,135,055	369,485,750	16,880,414,481					-3,665,394,023	-3,665,394,023	13,215,020,458	127.7		-8
						TOTAL PAGADO	1,611,868,298	12,458,014,243	2,147,135,055	428,243,854	16,645,261,450					-2,432,265,261	-2,432,265,261	14,212,996,189	117.1		-8
						Porcentaje Pag/Aprob	112.9	80.5	100.0	205.6	86.4							73.8			
						Porcentaje Pag/Modif	112.9	81.1	100.0	242.9	82.1							74.4			
1						Gobierno															
1						Aprobado	31,825,337	2,932,029			34,757,366						34,757,366	100.0			
1						Modificado	21,995,753	764,859			22,760,612						22,760,612	100.0			
1						Devengado	24,114,738	60,106			24,174,844						24,174,844	100.0			
1						Pagado	24,114,738	60,106			24,174,844						24,174,844	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	75.8	2.0			69.6						69.6				
1						Porcentaje Pag/Modif	109.6	7.9			106.2						106.2				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno															
1	3					Aprobado	31,825,337	2,932,029			34,757,366						34,757,366	100.0			
1	3					Modificado	21,995,753	764,859			22,760,612						22,760,612	100.0			
1	3					Devengado	24,114,738	60,106			24,174,844						24,174,844	100.0			
1	3					Pagado	24,114,738	60,106			24,174,844						24,174,844	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	75.8	2.0			69.6						69.6				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	109.6	7.9			106.2						106.2				
1	3	04				Función Pública															
1	3	04				Aprobado	31,825,337	2,932,029			34,757,366						34,757,366	100.0			
1	3	04				Modificado	21,995,753	764,859			22,760,612						22,760,612	100.0			
1	3	04				Devengado	24,114,738	60,106			24,174,844						24,174,844	100.0			
1	3	04				Pagado	24,114,738	60,106			24,174,844						24,174,844	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	75.8	2.0			69.6						69.6				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	109.6	7.9			106.2						106.2				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno															
1	3	04	001			Aprobado	31,825,337	2,932,029			34,757,366						34,757,366	100.0			
1	3	04	001			Modificado	21,995,753	764,859			22,760,612						22,760,612	100.0			
1	3	04	001			Devengado	24,114,738	60,106			24,174,844						24,174,844	100.0			
1	3	04	001			Pagado	24,114,738	60,106			24,174,844						24,174,844	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	75.8	2.0			69.6						69.6				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	109.6	7.9			106.2						106.2				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	04	001	0001		Aprobado	31,825,337	2,932,029			34,757,366						34,757,366	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	21,995,753	764,859			22,760,612						22,760,612	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	24,114,738	60,106			24,174,844						24,174,844	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	24,114,738	60,106			24,174,844						24,174,844	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	75.8	2.0			69.6						69.6				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	109.6	7.9			106.2						106.2				
1	3	04	001	0001	VSS	Diconsa, S.A. de C.V.															
1	3	04	001	0001	VSS	Aprobado	31,825,337	2,932,029			34,757,366						34,757,366	100.0			
1	3	04	001	0001	VSS	Modificado	21,995,753	764,859			22,760,612						22,760,612	100.0			

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

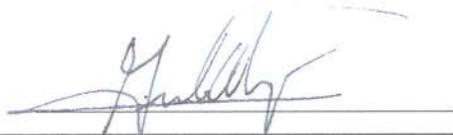
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	VSS	Devengado	24,114,738	60,106			24,174,844					24,174,844	100.0			
1	3	04	001	0001	VSS	Pagado	24,114,738	60,106			24,174,844					24,174,844	100.0			
1	3	04	001	0001	VSS	Porcentaje Pag/Aprob	75.8	2.0			69.6					69.6				
1	3	04	001	0001	VSS	Porcentaje Pag/Modif	109.6	7.9			106.2					106.2				
Desarrollo Económico																				
3						Aprobado	1,395,539,726	15,472,769,535	2,147,135,055	208,298,279	19,223,742,595					19,223,742,595	100.0			
3						Modificado	1,405,369,310	15,356,936,705	2,147,135,055	176,298,279	19,085,739,349					19,085,739,349	100.0			
3						Devengado	1,552,643,058	12,786,975,774	2,147,135,055	369,485,750	16,856,239,637			-3,665,394,023	-3,665,394,023	13,190,845,614	127.8		-0-	
3						Pagado	1,587,753,560	12,457,954,137	2,147,135,055	428,243,854	16,621,086,606			-2,432,265,261	-2,432,265,261	14,188,821,345	117.1		-0-	
3						Porcentaje Pag/Aprob	113.8	80.5	100.0	205.6	86.5					73.8				
3						Porcentaje Pag/Modif	113.0	81.1	100.0	242.9	87.1					74.3				
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos																				
3						Aprobado	1,395,539,726	15,472,769,535	2,147,135,055	208,298,279	19,223,742,595					19,223,742,595	100.0			
3						Modificado	1,405,369,310	15,356,936,705	2,147,135,055	176,298,279	19,085,739,349					19,085,739,349	100.0			
3						Devengado	1,552,643,058	12,786,975,774	2,147,135,055	369,485,750	16,856,239,637			-3,665,394,023	-3,665,394,023	13,190,845,614	127.8		-0-	
3						Pagado	1,587,753,560	12,457,954,137	2,147,135,055	428,243,854	16,621,086,606			-2,432,265,261	-2,432,265,261	14,188,821,345	117.1		-0-	
3						Porcentaje Pag/Aprob	113.8	80.5	100.0	205.6	86.5					73.8				
3						Porcentaje Pag/Modif	113.0	81.1	100.0	242.9	87.1					74.3				
Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito																				
3						Aprobado	1,395,539,726	15,472,769,535	2,147,135,055	208,298,279	19,223,742,595					19,223,742,595	100.0			
3						Modificado	1,405,369,310	15,356,936,705	2,147,135,055	176,298,279	19,085,739,349					19,085,739,349	100.0			
3						Devengado	1,552,643,058	12,786,975,774	2,147,135,055	369,485,750	16,856,239,637			-3,665,394,023	-3,665,394,023	13,190,845,614	127.8		-0-	
3						Pagado	1,587,753,560	12,457,954,137	2,147,135,055	428,243,854	16,621,086,606			-2,432,265,261	-2,432,265,261	14,188,821,345	117.1		-0-	
3						Porcentaje Pag/Aprob	113.8	80.5	100.0	205.6	86.5					73.8				
3						Porcentaje Pag/Modif	113.0	81.1	100.0	242.9	87.1					74.3				
Servicios de apoyo administrativo																				
3						Aprobado	99,727,777	762,596,420		34,572,224	896,896,421					896,896,421	100.0			
3						Modificado	75,332,050	708,887,222		35,990,390	820,209,662					820,209,662	100.0			
3						Devengado	81,771,550	345,262,845		337,110,317	764,144,712			-3,665,394,023	-3,665,394,023	-2,901,249,311	-0-		126.3	
3						Pagado	83,374,646	383,770,972		400,347,489	867,493,107			-2,432,265,261	-2,432,265,261	-1,564,772,154	-0-		155.4	
3						Porcentaje Pag/Aprob	83.6	50.3		-0-	96.7					-0-				
3						Porcentaje Pag/Modif	110.7	54.1		-0-	105.8					-0-				
Actividades de apoyo administrativo																				
3				M001		Aprobado	99,727,777	762,596,420		34,572,224	896,896,421					896,896,421	100.0			
3				M001		Modificado	75,332,050	708,887,222		35,990,390	820,209,662					820,209,662	100.0			
3				M001		Devengado	81,771,550	345,262,845		2,502,552	429,536,947					429,536,947	100.0			
3				M001		Pagado	83,374,646	383,770,972		2,502,552	469,648,170					469,648,170	100.0			
3				M001		Porcentaje Pag/Aprob	83.6	50.3		7.2	52.4					52.4				
3				M001		Porcentaje Pag/Modif	110.7	54.1		7.0	57.3					57.3				
Diconsa, S.A. de C.V.																				
3				M001	VSS	Aprobado	99,727,777	762,596,420		34,572,224	896,896,421					896,896,421	100.0			
3				M001	VSS	Modificado	75,332,050	708,887,222		35,990,390	820,209,662					820,209,662	100.0			
3				M001	VSS	Devengado	81,771,550	345,262,845		2,502,552	429,536,947					429,536,947	100.0			
3				M001	VSS	Pagado	83,374,646	383,770,972		2,502,552	469,648,170					469,648,170	100.0			

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PF	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	9	01	002	M001	VSS	Porcentaje Pag/Aprob	83.6	50.3		7.2	52.4					52.4				
1	9	01	002	M001	VSS	Porcentaje Pag/Modif	110.7	54.1		7.0	57.3					57.3				
1	9	01	002	W001		Operaciones ajenas														
1	9	01	002	W001		Aprobado														
1	9	01	002	W001		Modificado														
1	9	01	002	W001		Devengado				334,607,765	334,607,765			-3,665,394,023	-3,665,394,023	-3,330,786,258	-9		110.0	
1	9	01	002	W001		Pagado				397,844,937	397,844,937			-2,432,265,261	-2,432,265,261	-2,034,420,324	-8		119.6	
1	9	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
1	9	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif														
1	9	01	002	W001	VSS	Diconsa, S.A. de C.V.														
1	9	01	002	W001	VSS	Aprobado														
1	9	01	002	W001	VSS	Modificado														
1	9	01	002	W001	VSS	Devengado				334,607,765	334,607,765			-3,665,394,023	-3,665,394,023	-3,330,786,258	-9		110.0	
1	9	01	002	W001	VSS	Pagado				397,844,937	397,844,937			-2,432,265,261	-2,432,265,261	-2,034,420,324	-9		119.6	
1	9	01	002	W001	VSS	Porcentaje Pag/Aprob														
1	9	01	002	W001	VSS	Porcentaje Pag/Modif														
3	9	01	012			Oferta de productos básicos a precios competitivos														
1	9	01	012			Aprobado	1,295,811,949	14,710,173,115	2,147,135,055	173,726,055	18,326,846,174					18,326,846,174	100.0			
1	9	01	012			Modificado	1,330,037,260	14,648,049,483	2,147,135,055	140,307,889	18,265,529,687					18,265,529,687	100.0			
1	9	01	012			Devengado	1,470,871,508	12,441,712,929	2,147,135,055	32,375,433	16,092,094,925					16,092,094,925	100.0			
1	9	01	012			Pagado	1,504,378,914	12,074,183,165	2,147,135,055	27,896,365	15,753,593,499					15,753,593,499	100.0			
1	9	01	012			Porcentaje Pag/Aprob	116.1	82.1	100.0	16.1	86.0					86.0				
1	9	01	012			Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.4	100.0	19.9	86.2					86.2				
1	9	01	012	S053		Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DMLCOSA)														
1	9	01	012	S053		Aprobado	1,295,811,949	14,710,173,115	2,147,135,055	173,726,055	18,326,846,174					18,326,846,174	100.0			
1	9	01	012	S053		Modificado	1,330,037,260	14,648,049,483	2,147,135,055	140,307,889	18,265,529,687					18,265,529,687	100.0			
1	9	01	012	S053		Devengado	1,470,871,508	12,441,712,929	2,147,135,055	32,375,433	16,092,094,925					16,092,094,925	100.0			
1	9	01	012	S053		Pagado	1,504,378,914	12,074,183,165	2,147,135,055	27,896,365	15,753,593,499					15,753,593,499	100.0			
1	9	01	012	S053		Porcentaje Pag/Aprob	116.1	82.1	100.0	16.1	86.0					86.0				
1	9	01	012	S053		Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.4	100.0	19.9	86.2					86.2				
1	9	01	012	S053	VSS	Diconsa, S.A. de C.V.														
1	9	01	012	S053	VSS	Aprobado	1,295,811,949	14,710,173,115	2,147,135,055	173,726,055	18,326,846,174					18,326,846,174	100.0			
1	9	01	012	S053	VSS	Modificado	1,330,037,260	14,648,049,483	2,147,135,055	140,307,889	18,265,529,687					18,265,529,687	100.0			
1	9	01	012	S053	VSS	Devengado	1,470,871,508	12,441,712,929	2,147,135,055	32,375,433	16,092,094,925					16,092,094,925	100.0			
1	9	01	012	S053	VSS	Pagado	1,504,378,914	12,074,183,165	2,147,135,055	27,896,365	15,753,593,499					15,753,593,499	100.0			
1	9	01	012	S053	VSS	Porcentaje Pag/Aprob	116.1	82.1	100.0	16.1	86.0					86.0				
1	9	01	012	S053	VSS	Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.4	100.0	19.9	86.2					86.2				

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal

DICONSA, S.A. DE C.V.

  
Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

## Cuenta Pública 2020

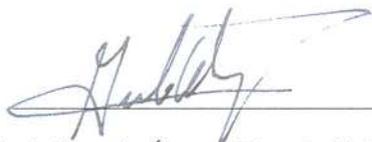
CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>-150,000,000</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>13,215,020,458</b>	<b>14,212,996,189</b>	<b>5,893,479,503</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>18,326,846,174</b>	<b>-61,316,487</b>	<b>18,265,529,687</b>	<b>16,092,094,925</b>	<b>15,753,593,499</b>	<b>2,173,434,762</b>
Sujetos a Reglas de Operación	18,326,846,174	-61,316,487	18,265,529,687	16,092,094,925	15,753,593,499	2,173,434,762
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>931,653,787</b>	<b>-88,683,513</b>	<b>842,970,274</b>	<b>-2,877,074,467</b>	<b>-1,540,597,310</b>	<b>3,720,044,741</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	896,896,421	-76,686,759	820,209,662	429,536,947	469,648,170	390,672,715
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	34,757,366	-11,996,754	22,760,612	24,174,844	24,174,844	-1,414,232
Operaciones ajenas				-3,330,786,258	-2,034,420,324	3,330,786,258
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>-150,000,000</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>13,215,020,458</b>	<b>14,212,996,189</b>	<b>5,893,479,503</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
 Gerente de Control Presupuestal

  
 Carlos Peralta Aburto  
 Subgerente de Control Presupuestal

# Cuenta Pública 2020

## CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup> 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL VSS DICONSA, S.A. DE C.V. (PESOS)

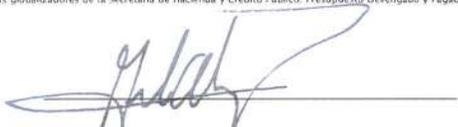
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	1,427,365,063	15,475,701,564	2,147,135,055	208,298,279	19,258,499,961					19,258,499,961	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	1,427,365,063	15,357,701,564	2,147,135,055	176,298,279	19,108,499,961					19,108,499,961	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	1,576,757,796	12,787,035,880	2,147,135,055	369,485,750	16,880,414,481			-3,665,394,023	-3,665,394,023	13,215,020,458	127.7			-0-
				TOTAL PAGADO	1,611,868,298	12,458,014,243	2,147,135,055	428,243,854	16,645,261,450			-2,432,265,261	-2,432,265,261	14,212,996,189	117.1			-0-
				Porcentaje Pag/Aprob	112.9	80.5	100.0	205.6	86.4					73.8				
				Porcentaje Pag/Modif	112.9	81.1	100.0	242.9	87.1					74.4				
				Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios														
				Aprobado	1,295,811,949	14,710,173,115	2,147,135,055	173,726,055	18,326,846,174					18,326,846,174	100.0			
				Modificado	1,330,037,260	14,648,049,483	2,147,135,055	140,307,889	18,265,529,687					18,265,529,687	100.0			
				Devengado	1,470,871,508	12,441,712,929	2,147,135,055	32,375,433	16,092,094,925					16,092,094,925	100.0			
				Pagado	1,504,378,914	12,074,183,165	2,147,135,055	27,896,365	15,753,593,499					15,753,593,499	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	116.1	82.1	100.0	16.1	86.0					86.0				
				Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.4	100.0	19.9	86.2					86.2				
				Sujetos a Reglas de Operación														
				Aprobado	1,295,811,949	14,710,173,115	2,147,135,055	173,726,055	18,326,846,174					18,326,846,174	100.0			
				Modificado	1,330,037,260	14,648,049,483	2,147,135,055	140,307,889	18,265,529,687					18,265,529,687	100.0			
				Devengado	1,470,871,508	12,441,712,929	2,147,135,055	32,375,433	16,092,094,925					16,092,094,925	100.0			
				Pagado	1,504,378,914	12,074,183,165	2,147,135,055	27,896,365	15,753,593,499					15,753,593,499	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	116.1	82.1	100.0	16.1	86.0					86.0				
				Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.4	100.0	19.9	86.2					86.2				
				053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S. A. de C.V. (DICONSA)														
				Aprobado	1,295,811,949	14,710,173,115	2,147,135,055	173,726,055	18,326,846,174					18,326,846,174	100.0			
				Modificado	1,330,037,260	14,648,049,483	2,147,135,055	140,307,889	18,265,529,687					18,265,529,687	100.0			
				Devengado	1,470,871,508	12,441,712,929	2,147,135,055	32,375,433	16,092,094,925					16,092,094,925	100.0			
				Pagado	1,504,378,914	12,074,183,165	2,147,135,055	27,896,365	15,753,593,499					15,753,593,499	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	116.1	82.1	100.0	16.1	86.0					86.0				
				Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.4	100.0	19.9	86.2					86.2				
				Administrativos y de Apoyo														
				Aprobado	131,553,114	765,528,449		34,572,224	931,653,787					931,653,787	100.0			
				Modificado	97,327,803	709,652,081		35,990,390	842,970,274					842,970,274	100.0			
				Devengado	105,886,288	345,322,951		337,110,317	788,319,556			-3,665,394,023	-3,665,394,023	-2,877,074,467	-0-			127.4
				Pagado	107,489,384	383,831,078		400,347,489	891,667,951			-2,432,265,261	-2,432,265,261	-1,540,597,316	-0-			157.9
				Porcentaje Pag/Aprob	81.7	50.1		-0-	95.7					-0-				
				Porcentaje Pag/Modif	110.4	54.1		-0-	105.8					-0-				
				M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
				Aprobado	99,727,777	762,596,420		34,572,224	896,896,421					896,896,421	100.0			
				Modificado	75,332,050	708,887,222		35,990,390	820,209,662					820,209,662	100.0			
				Devengado	81,771,550	345,262,845		2,502,552	429,536,947					429,536,947	100.0			
				Pagado	83,374,646	383,770,972		2,502,552	469,648,170					469,648,170	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	83.6	50.3		7.2	52.4					52.4				
				Porcentaje Pag/Modif	110.7	54.1		7.0	57.3					57.3				
				M 001 Actividades de apoyo administrativo														

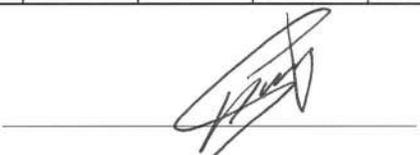
# Cuenta Pública 2020

## CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup> 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL VSS DICONSA, S.A. DE C.V. (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Aprobado	99,727,777	762,596,420		34,572,224	896,896,421					896,896,421	100.0			
1	3	M	001	Modificado	75,332,050	708,887,222		35,990,390	820,209,662					820,209,662	100.0			
1	3	M	001	Devengado	81,771,550	345,262,845		2,502,552	429,536,947					429,536,947	100.0			
1	3	M	001	Pagado	83,374,646	383,770,972		2,502,552	469,648,170					469,648,170	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	83.6	50.3		7.2	52.4					52.4				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	110.7	54.1		7.0	57.3					57.3				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	31,825,337	2,932,029			34,757,366					34,757,366	100.0			
1	3	O		Modificado	21,995,753	764,859			22,760,612					22,760,612	100.0			
1	3	O		Devengado	24,114,738	60,106			24,174,844					24,174,844	100.0			
1	3	O		Pagado	24,114,738	60,106			24,174,844					24,174,844	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	75.8	2.0			69.6					69.6				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	109.6	7.9			106.2					106.2				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	31,825,337	2,932,029			34,757,366					34,757,366	100.0			
1	3	O	001	Modificado	21,995,753	764,859			22,760,612					22,760,612	100.0			
1	3	O	001	Devengado	24,114,738	60,106			24,174,844					24,174,844	100.0			
1	3	O	001	Pagado	24,114,738	60,106			24,174,844					24,174,844	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	75.8	2.0			69.6					69.6				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	109.6	7.9			106.2					106.2				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado				334,607,765	334,607,765			-3,665,394,023	-3,665,394,023	-3,330,786,258	-0-		110.0	
1	3	W		Pagado				397,844,937	397,844,937			-2,432,265,261	-2,432,265,261	-2,034,420,324	-0-		119.6	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado				334,607,765	334,607,765			-3,665,394,023	-3,665,394,023	-3,330,786,258	-0-		110.0	
1	3	W	001	Pagado				397,844,937	397,844,937			-2,432,265,261	-2,432,265,261	-2,034,420,324	-0-		119.6	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal

  
Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>1,427,365,063</b>		<b>1,427,365,063</b>	<b>1,576,757,796</b>	<b>1,611,868,298</b>	<b>-149,392,733</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	589,752,882	-5,717,561	584,035,321	585,056,002	585,056,003	-1,020,681
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877	-497,722	1,494,155	1,656,510	1,656,510	-162,355
Remuneraciones adicionales y especiales	102,160,826	6,534,853	108,695,679	114,223,338	114,223,340	-5,527,659
Seguridad social	178,932,447	20,922,734	199,855,181	201,275,487	200,840,486	-1,420,306
Otras prestaciones sociales y económicas	408,153,197	-17,108,032	391,045,165	460,070,609	495,616,111	-69,025,444
Previsiones	36,485,902	-34,305,475	2,180,427			2,180,427
Pago de estímulos a servidores públicos	109,887,932	30,171,203	140,059,135	214,475,850	214,475,848	-74,416,715
<b>Materiales y suministros</b>	<b>12,074,729,505</b>		<b>12,074,729,505</b>	<b>10,864,097,938</b>	<b>10,404,053,008</b>	<b>1,210,631,567</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	20,578,452	46,532,102	67,110,554	51,284,680	51,714,446	15,825,874
Alimentos y utensilios	10,241,364	-4,680,014	5,561,350	4,714,782	4,737,218	846,568
Materias primas y materiales de producción y comercialización	11,273,367,667		11,273,367,667	10,275,325,796	9,760,292,213	998,041,871
Materiales y artículos de construcción y de reparación	24,367,008	-17,369,336	6,997,672	3,975,276	4,381,516	3,022,396
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,249,004	12,267,131	14,516,135	14,434,071	14,434,071	82,064
Combustibles, lubricantes y aditivos	549,578,014	-3,441,623	546,136,391	423,688,891	445,772,850	122,447,500
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,657,704	-626,197	2,031,507	502,683	502,683	1,528,824
Herramientas, refacciones y accesorios menores	191,690,292	-32,682,063	159,008,229	90,171,759	122,218,011	68,836,470
<b>Servicios generales</b>	<b>3,577,984,938</b>	<b>-150,000,000</b>	<b>3,427,984,938</b>	<b>-1,373,064,851</b>	<b>49,844,808</b>	<b>4,801,049,789</b>
Servicios básicos	294,411,517	3,898,131	298,309,648	107,587,429	151,281,680	190,722,219
Servicios de arrendamiento	356,144,288	-43,098,325	313,045,963	138,429,079	175,819,902	174,616,884
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,466,211,571	83,585,218	1,549,796,789	1,179,106,731	1,190,721,606	370,690,058
Servicios financieros, bancarios y comerciales	793,282,139	-87,446,699	705,835,440	294,271,048	322,082,650	411,564,392
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	272,138,902	25,291,998	297,430,900	101,305,966	111,839,089	196,124,934
Servicios de traslado y viáticos	144,506,057	-81,799,674	62,706,383	52,698,308	52,644,740	10,008,075
Servicios oficiales	3,924,925	-1,990,936	1,933,989	848,989	853,989	1,085,000
Otros servicios generales	247,365,539	-48,439,713	198,925,826	-3,247,312,401	-1,955,398,848	3,446,238,227
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>2,178,420,455</b>		<b>2,178,420,455</b>	<b>2,147,229,575</b>	<b>2,147,230,075</b>	<b>31,190,880</b>
Subsidios y subvenciones	2,147,135,055		2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055	
Ayudas sociales	31,285,400		31,285,400	94,520	95,020	31,190,880
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>-150,000,000</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>13,215,020,458</b>	<b>14,212,996,189</b>	<b>5,893,479,503</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal

DICONSA, S.A. DE C.V.

  
Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

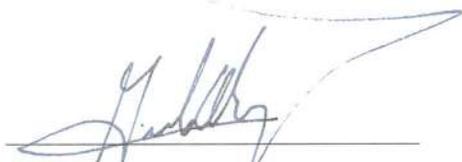
Página 1 de 1

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Fecha: 12/03/2021 Hora: 0:13:18

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FI	FN					
1		<b>Gobierno</b>	<b>34,757,366</b>	<b>24,174,844</b>	<b>-30.4</b>	<b>0.2</b>
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	34,757,366	24,174,844	-30.4	0.2
3		<b>Desarrollo Económico</b>	<b>19,223,742,595</b>	<b>14,188,821,345</b>	<b>-26.2</b>	<b>99.8</b>
	9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	19,223,742,595	14,188,821,345	-26.2	99.8
		<b>Total del Gasto</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>14,212,996,189</b>	<b>-26.2</b>	<b>100.0</b>

  
 Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
 Gerente de Control Presupuestal

  
 Carlos Peralta Aburto  
 Subgerente de Control Presupuestal

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Fecha: 12/03/2021 Hora: 0:13:37

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
<b>TOTAL</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>14,212,996,189</b>	<b>-26.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>16,645,261,450</b>	<b>-13.6</b>	<b>117.1</b>
Servicios Personales	1,427,365,063	1,611,868,298	12.9	11.3
1000 Servicios personales	1,427,365,063	1,611,868,298	12.9	11.3
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	589,752,882	585,056,003	-0.8	4.1
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877	1,656,510	-16.8	0.0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	102,160,826	114,223,340	11.8	0.8
1400 Seguridad social	178,932,447	200,840,486	12.2	1.4
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	408,153,197	495,616,111	21.4	3.5
1600 Previsiones	36,485,902	0	-100.0	0.0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	109,887,932	214,475,848	95.2	1.5
Gasto De Operación	15,475,701,564	12,458,014,243	-19.5	87.7
2000 Materiales y suministros	12,074,729,505	10,404,053,008	-13.8	73.2
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	20,578,452	51,714,446	151.3	0.4
2200 Alimentos y utensilios	10,241,364	4,737,218	-53.7	0.0
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	11,273,367,667	9,760,292,213	-13.4	68.7
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	24,367,008	4,381,516	-82.0	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,249,004	14,434,071	541.8	0.1
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	549,578,014	445,772,850	-18.9	3.1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,657,704	502,683	-81.1	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	191,690,292	122,218,011	-36.2	0.9
3000 Servicios generales	3,400,972,059	2,053,961,235	-39.6	14.5
3100 Servicios básicos	294,411,517	151,281,680	-48.6	1.1
3200 Servicios de arrendamiento	356,144,288	175,819,902	-50.6	1.2
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,466,211,571	1,190,721,606	-18.8	8.4
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	793,282,139	322,082,650	-59.4	2.3
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	272,138,902	111,839,089	-58.9	0.8
3700 Servicios de traslado y viáticos	144,506,057	52,644,740	-63.6	0.4
3800 Servicios oficiales	3,924,925	853,989	-78.2	0.0
3900 Otros servicios generales	70,352,660	48,717,579	-30.8	0.3
Subsidios	2,147,135,055	2,147,135,055	0.0	15.1
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,147,135,055	2,147,135,055	0.0	15.1
4300 Subsidios y subvenciones	2,147,135,055	2,147,135,055	0.0	15.1

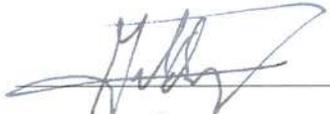



## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Fecha: 12/03/2021 Hora: 0:13:37

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
Otros De Corriente	208,298,279	428,243,854	105.6	3.0
3000 Servicios generales	177,012,879	428,148,834	141.9	3.0
3900 Otros servicios generales	177,012,879	428,148,834	141.9	3.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	31,285,400	95,020	-99.7	0.0
4400 Ayudas sociales	31,285,400	95,020	-99.7	0.0
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto De Inversión</b>	<b>0</b>	<b>-2,432,265,261</b>	<b>0.0</b>	<b>-17.1</b>
Otros De Inversión	0	-2,432,265,261	0.0	-17.1
3000 Servicios generales	0	-2,432,265,261	0.0	-17.1
3900 Otros servicios generales	0	-2,432,265,261	0.0	-17.1

  
 Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
 Gerente de Control Presupuestal

  
 Carlos Peralta Aburto  
 Subgerente de Control Presupuestal

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>19,848,671,566</b>	<b>20,360,664,468</b>	<b>16,390,048,486</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>329,998,602</b>	<b>841,991,504</b>	<b>841,991,504</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>17,371,537,909</b>	<b>17,371,537,909</b>	<b>13,400,921,927</b>
VENTA DE BIENES	16,786,555,126	16,786,555,126	13,168,327,625
INTERNAS	16,786,555,126	16,786,555,126	13,168,327,625
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	724,420	724,420	1,632
INTERNAS	724,420	724,420	1,632
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	584,258,363	584,258,363	232,592,670
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	28,726,250	28,726,250	17,800,849
OTROS	555,532,113	555,532,113	214,791,821
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>2,147,135,055</b>	<b>2,147,135,055</b>	<b>2,147,135,055</b>
SUBSIDIOS	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055
CORRIENTES	2,147,135,055	2,147,135,055	2,147,135,055
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>19,518,672,964</b>	<b>19,518,672,964</b>	<b>15,548,056,982</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal



Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	<b>34,757,366</b>	<b>-11,996,754</b>	<b>22,760,612</b>	<b>24,174,844</b>	<b>24,174,844</b>	<b>-1,414,232</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	34,757,366	-11,996,754	22,760,612	24,174,844	24,174,844	-1,414,232
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>19,223,742,595</b>	<b>-138,003,246</b>	<b>19,085,739,349</b>	<b>13,190,845,614</b>	<b>14,188,821,345</b>	<b>5,894,893,735</b>
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	19,223,742,595	-138,003,246	19,085,739,349	13,190,845,614	14,188,821,345	5,894,893,735
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,258,499,961</b>	<b>-150,000,000</b>	<b>19,108,499,961</b>	<b>13,215,020,458</b>	<b>14,212,996,189</b>	<b>5,893,479,503</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal



Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Control Presupuestal

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

Ente Público:

Dicons, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>15,548,056,982</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>207,426,646</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	52,477,320
Otros ingresos contables no presupuestarios	154,949,326
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>673,638,699</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	673,638,699
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>15,081,844,929</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>13,215,020,458</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>-2,283,944,867</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

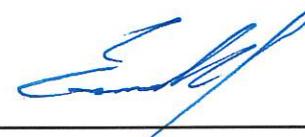
Diconsá, S.A. de C.V. \_\_\_\_\_

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	-2,283,944,867
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>355,142,920</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	193,306,372
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	11,502,353
Otros gastos contables no presupuestarios	150,334,195
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>15,854,108,245</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Mtra. Karina Tello Morales  
Gerente de Análisis Financiero



Elaboró: C. P. Erik Alejandro Salazar González  
Subgerente de Contabilidad Financiera

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

**(1) Constitución, fusión y objeto**

DICONSA, S. A. de C. V. es una Entidad de participación Estatal mayoritaria, constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Miguel Hidalgo, Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de DICONSA, S.A de C.V., es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

***Constitución***

DICONSA, S. A. de C. V., fue constituida como Empresa anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Entidades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La empresa está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ("SADER"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la Entidad para mantenerse como "DICONSA, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la Entidad.

***Fusión***

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como fusionante surtiendo efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

***Objeto***

El objeto de la Entidad es entre otros:

- Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios, para mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.

(Continúa)



## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

- Facilitar el acceso a productos básicos económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación con cobertura de tiendas DICONSA.
- Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de gerencias regionales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
- Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
- Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
- Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo y, particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
- Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.

***Objetivos de acuerdo a las Reglas de Operación***

Los objetivos general y específico conforme a las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR"), para el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 son:

- Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios, para mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.
- Facilitar el acceso a productos básicos, económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación con cobertura de tiendas DICONSA.

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con oficinas centrales y 12 gerencias regionales, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias, almacenes rurales y almacenes centrales.

(Continúa)

## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Para el logro de tal fin, las unidades operativas apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

**(2) Normatividad gubernamental**

El marco normativo utilizado en la ejecución del ejercicio y control del presupuesto de DICONSA, S. A. de C. V. son las disposiciones vigentes que se mencionan a continuación:

- a) La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- d) Ley Federal de Entidades Paraestatales y su respectivo Reglamento.
- e) Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- f) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- g) Presupuesto de Egresos de la Federación.
- h) Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
- i) Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de enero de 2013.
- j) Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020. Ley Federal de Austeridad Republicana.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1o. de enero de 2009 y su última reforma publicada el 30 de enero del 2018, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

(Continúa)

## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

En 2009, 2010, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018 y 2020, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables que se mencionan a continuación:

- a) Marco Conceptual
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- c) Clasificador por Objeto del Gasto
- d) Clasificador por Tipo de Gasto
- e) Clasificador por Rubro de Ingresos
- f) Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- g) Momentos Contables de los Egresos
- h) Momentos Contables de los Ingresos
- i) Manual de Contabilidad Gubernamental

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

La Cuenta Pública 2020 contendrá información contable, presupuestaria, programática y complementaria, conforme a lo previsto en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Acuerdo emitido por el CONAC el 13 de diciembre de 2013, asimismo, el 6 de octubre de 2014 publica el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- a) Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

(Continúa)

## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

- b) Mediante el oficio 309-A-11-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.
- c) Mediante el oficio 309-A-11-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la supletoriedad para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:
- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
  - Las normas internacionales de contabilidad para el sector público emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público;
  - Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
- d) Mediante oficio circular 307-A-2095 de la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP), de la SHCP, de fecha 5 de octubre de 2020, se emite las Disposiciones Específicas para el cierre de Ejercicio Presupuestario de 2020 sobre lo siguiente:
- Objetivo
  - Ámbito de aplicación
  - De los servicios personales
  - Fechas límite
  - Registro de los compromisos en SICOP
  - Del mecanismo de cierre
  - De las disposiciones finales
- e) Mediante oficios 307-A.-3200, del 16 de diciembre de 2020, referente a la realización de adecuaciones presupuestarias, para el cierre del ejercicio y 307-A.-0332 del 12 de febrero de 2021, la UPCP da a conocer las Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a Efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2020.

(Continúa)



## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

**(3) Presupuesto autorizado (original-modificado)**

Presupuesto original en términos de flujo de efectivo fue confirmado por la SADER mediante oficio 510/2482/2019, de fecha 27 de diciembre de 2019, de los cuales corresponden:

	<u>Importe</u>
Propios	17,371,538
Recursos fiscales	<u>2,147,135</u>
Presupuesto aprobado	19,518,673
Disponibilidad final al 31 de diciembre de 2020	590,172
Más adecuaciones presupuestales	- 150,000
Menos variación en disponibilidad final	<u>850,345</u>
Presupuesto modificado	19,108,500
	=====

El presupuesto original autorizado de recursos fiscales para el ejercicio 2020 asciende a 2,147,135 miles de pesos, autorizados en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para al pago a proveedores de bienes a comercializar a nivel nacional del Programa de Abasto Rural ("PAR"), con una calendarización original del mes de enero a agosto.

Al respecto, durante el transcurso del ejercicio, se realizó una reducción presupuestal en el gasto corriente de la Entidad por 150,000 miles de pesos, misma que se aplicó con recursos propios.

**(4) Cumplimiento global de metas por indicador de desempeño (\*)**

Las metas que se consideraron en el presupuesto de la Entidad durante el ejercicio 2020, se encuentran alineadas a Meta Nacional II.- México Incluyente, con la Estrategia 2.1.1.- "Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa" y fueron:

(Continúa)




## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

a. *Indicador estratégico margen de ahorro en la canasta básica Diconsa del Programa de Abasto Rural*

Este indicador mide la eficacia del margen del ahorro del consumidor, porque da cuenta del grado de avance del objetivo del Programa en abastecer a las localidades con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica.

El margen de ahorro de la canasta DICONSA, registró en promedio un ahorro al consumidor al 31 de diciembre de 2020 del 18.9%, es decir 3.9 puntos porcentuales más que la meta del 15.0%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

El margen de ahorro generado por los productos marca propia DICONSA ascendió al 37.7%, lo que permitió mejorar el promedio del margen en la canasta.

*Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador*

Se generó un ahorro a la población beneficiada por la adquisición de cada canasta básica, en comparación con la compra de la misma en el mercado privado donde DICONSA tiene presencia. Dicho ahorro ascendió a 149.01 pesos en promedio durante el 2020, cantidad que puede ser destinada a cubrir otras necesidades básicas.

b. *Indicador estratégico número de localidades con tienda DICONSA del Programa de Abasto Rural*

Este indicador contribuye a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable. El indicador registró al cierre del ejercicio la atención de 14,288 localidades objetivo.

Durante el ejercicio 2020 se realizó la apertura de 315 tiendas fijas, así como el cierre de 602 en localidades objetivo y no objetivo, lo que se debió entre otras causas a un ejercicio de depuración con el propósito de contar con tiendas que satisfagan los parámetros normativos de operación en cumplimiento a los objetivos que tiene el Programa de Abasto Rural.

*Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador*

Al cierre de diciembre 2020, DICONSA siguió contribuyendo a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable a un menor precio, teniendo cobertura en 24,549 localidades conforme a lo siguiente:

(Continúa)

## DICONSA, S. A. de C. V.

## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

- 22,660, se atienden a través de tiendas fijas.
- 1,889, a través de la visita de tiendas móviles.

El abasto se proporcionó a través de la operación de 272 almacenes rurales, 30 centrales y 4 almacenes graneleros.

Con lo cual el Ejecutivo Federal, a través del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S. A, entidad sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, asegura el abasto de productos básicos y complementarios, cuyo precio es más bajo que el encontrado en las opciones privadas de abasto, en las zonas marginadas más apartadas.

(\*) Datos estadísticos informativos no auditados.

**(5) Variaciones en el ejercicio presupuestal**

A continuación, se presentan las principales variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y devengado:

**(a) Ingresos presupuestales**

El ingreso programado de acuerdo al presupuesto modificado autorizado fue de 19,518,672 miles de pesos, obteniéndose al 31 de diciembre de 2020 un total de 15,548,057 miles de pesos, lo que generó un menor ingreso respecto al previsto por 3,970,615 miles de pesos que representan un 20.3% menor a lo programado. Las variaciones por rubros se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u>	<u>Obtenido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Venta de mercancías	16,786,555	13,168,327	-3,618,228	-21.6
Venta de servicios	724	2	-722	-99.7
Ingresos diversos	584,258	232,593	-351,665	-60.2
Total ingresos	<u>17,371,537</u>	<u>13,400,922</u>	<u>-3,970,615</u>	<u>-22.9</u>
Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente	<u>2,147,135</u>	<u>2,147,135</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
Total	19,518,672 =====	15,548,057 =====	-3,970,615 =====	-20.3 =====

(Continúa)

## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

*Venta de mercancías y servicios*

Durante el ejercicio 2020, los ingresos por la venta de mercancías que se abastecen a las comunidades rurales, así como a través de programas especiales, fue de 13,168,327 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado modificado, el ingreso fue menor por 3,618,228 miles de pesos, que muestra una reducción del 21.6%, ocasionado por la disminución en los ingresos por ventas, tanto en el programa rural como en los programas especiales.

*Ingresos diversos*

En el rubro de ingresos diversos se alcanzó un monto de 232,593 miles de pesos, se observa que fueron menores por 351,665 miles de pesos respecto a lo presupuestado, lo que significa un 60.2%, derivado de las medidas sanitarias impuestas por el gobierno federal, para contrarrestar la propagación de la enfermedad COVID-19, por lo cual no fue posible realizar los trámites ante el SAT para la recuperación de IVA a favor de DICONSA.

*(b) Egresos presupuestales*

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Servicios personales	1,427,365	1,576,758	149,393	10.5
Materiales y suministros	12,074,730	10,864,098	-1,210,632	-10.0
Servicios generales	3,282,972	1,922,938	-1,360,034	-41.4
Subsidios	2,147,135	2,147,135	0	0.0
Otras erogaciones	176,298	34,878	-141,420	-80.2
Inversión física	0	0	0	0.0
Operaciones ajenas	0	-3,330,786	-3,330,786	0.0
	<u>19,108,500</u>	<u>13,215,021</u>	<u>-5,893,479</u>	<u>-30.8</u>

*Servicios personales*

La entidad cubre este capítulo con recursos propios y el monto devengado fue de 1,576,758 miles de pesos, resultando mayor en 149,393 miles de pesos respecto al presupuesto modificado, representando un ejercicio mayor en 10.5%, debido a que la asignación autorizada resultó menor que la requerida.

(Continúa)

## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Cabe señalar, que derivado de la reestructuración organizacional de DICONSA, se transfirieron plazas a la plantilla de SEGALMEX, por lo cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó los movimientos en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, a través de los folios 2020-8-VSS-13, 2020-8-VSS-14 y 2020-8-VSS-15, por un monto de 20 millones de pesos.

***Materiales y suministros***

La variación de 1,210,632 miles de pesos que representa un 10.0% menor con respecto al gasto programado modificado, el cual se origina principalmente por el menor pago a proveedores de mercancías, debido a que no se alcanzaron las ventas programadas, así como por menores gastos en combustibles y lubricantes, refacciones y herramientas, así como en llantas y cámaras.

***Servicios generales***

El menor ejercicio que se observa con respecto al presupuesto modificado por 1,360,034 miles de pesos, que representa un menor ejercicio del 41.4% comparativamente con el presupuesto modificado, se debe a menores gastos ya que muchos de los servicios programados, no se realizaron debido a las medidas sanitarias por el COVID-19, lo cual se observa en los siguientes servicios.

- Servicios de telecomunicaciones e infraestructura de cómputo.
- Subcontratación de servicios con terceros.
- Servicios integrales.
- Almacenaje, material de empaque, fletes y maniobras y renovado de llantas.
- Mantenimiento de inmuebles, equipo de transporte, maquinaria, equipo, así como de bienes informáticos.
- Arrendamiento de vehículos, patentes, asesorías, así como acciones de capacitación.

(Continúa)

## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

***Subsidios***

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, comunicó la asignación aprobada de recursos fiscales para 2020, por un importe de 2,147,135 miles de pesos, en apoyo al Programa de Abasto Rural (PAR), para cubrir el déficit de operación de la entidad. Estos recursos se destinaron a la compra de productos básicos y complementarios de calidad, los cuales se distribuyen en las tiendas DICONSA que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación en toda la República Mexicana.

***Otras erogaciones***

El menor ejercicio en este concepto de gasto es de 141,420 miles de pesos respecto al presupuesto modificado lo que significa un 80.2%, la variación corresponde principalmente a la programación de recursos, para atender las resoluciones pendientes de emitir el fallo por las autoridades competentes, de los juicios a cargo de DICONSA, principalmente en materia laboral; así como al Evento Deportivo y Cultural, que no se realizó debido a las medidas implementadas por el Gobierno Federal, ante la pandemia del COVID-19.

***Inversión física***

Durante el ejercicio 2020 no se autorizaron recursos para este capítulo de gasto.

***Operaciones ajenas***

Al cierre del ejercicio se observa mayores ingresos netos por 3,330,786 miles de pesos, generados principalmente por factoraje a intermediarios financieros por un monto de \$2,040,797 miles de pesos, lo que significa un 61.3%, del total y son los adeudos a las instituciones financieras como son: Mifel, S.A de C.V. Sofom E.R; Arrendadora y Factor Banorte, Sofom E.R. G.F.B; Financiera Bajío, S.A. de C.V. Sofom E.R; Banco Afirme, S.A.; Banco Ve por Más, S.A.

**(6) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria**

La entidad da cumplimiento a lo dispuesto en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, sin afectar al Programa de Abasto Rural con presencia a Nivel Nacional.

(Continúa)

## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, conforme al capítulo II, de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, artículo 14. "Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria."

**(7) Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)****Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública**

Durante el presente ejercicio la Cuenta de la Hacienda Pública se genera a través de los diversos sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al oficio No. 309-A.-002/2021, del 29 de enero del 2021, emitido por la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual la Unidad de Contabilidad Gubernamental, da a conocer los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2020 a las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, el cual refiere al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), que es una plataforma informática para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el CONAC en diciembre de 2013.

El SICP permite la carga de archivos en forma gradual y con flexibilidad para ajustes o correcciones hasta su versión definitiva, siendo éste el encargado de interactuar con los sistemas presupuestarios y generar los reportes presupuestales, garantizando que la información se presente en forma clara y transparente, para efectos de su publicación en la Cuenta Pública 2020, concluyendo el 12 de marzo conforme a lo indicado en el numeral 3.3.3.- "Carga de información en el SICP", de los lineamientos indicados.

La integración de la Cuenta Pública (SICP) se realizó mediante los siguientes archivos:

- a) Analítico de claves (AC01).
- b) Analítico de claves de Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo.
- c) Estado analítico de ingresos

(Continúa)



## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Conforme a los lineamientos del Sistema Integral de Información (SII), de los Ingresos y Gasto Público vigentes, en específico la sección V, apartado "De la entrega de la información" numeral vigésimo primero, así como al artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al Aviso CTI/2021/11, del 4 de marzo del 2020, la fecha límite para transmitir la información en el Sistema Integral de Información es el 22 de marzo de 2021 y las cifras serán congruentes con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

**(8) Tesorería de la Federación**

Durante el periodo enero-diciembre del 2020 no se efectuaron enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por concepto de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado, ni reintegros de recursos por concepto de transferencias, que al 31 de diciembre de 2020 no hayan sido devengados.

**(9) Presentación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (clasificación)**

- Administrativa,
- Administrativa (armonizado),
- Económica por Objeto del Gasto,
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado),
- Funcional Programática,
- Funcional (armonizado),
- Programática, y
- Programática (armonizado)

Dichos estados se generan en el Sistema Integral de Cuenta Pública (SICP), en cumplimiento al oficio 309-A-002/2021, del 29 de enero de 2021, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da a conocer los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, en específico para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal.

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

**(10) Autorización de la emisión de los estados presupuestales**

El estado analítico de ingresos presupuestales y el estado del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020, fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 12 de marzo de 2021.



---

Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal



---

Carlos Peralta Aburto  
Subgerente de Presupuesto

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

<b>DICONSA, S.A. de C.V.</b>		
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		15,548,057
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		207,427
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	52,478	
Otros ingresos contables no presupuestarios	154,949	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		673,639
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	673,639	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		15,081,845

Karina Tello Morales  
Gerente de Análisis Financiero

Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal

16  
**DICONSA, S. A. de C. V.**

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

<b>DICONSA, S.A. de C.V.</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1o. de enero al 31 de diciembre 2020</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		13,215,020
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		-2,283,945
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-2,283,945	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		355,143

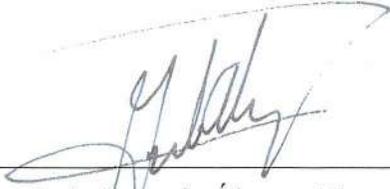
17  
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	193,307	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	11,502	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	150,334	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		15,854,108

  
Karina Tello Morales  
Gerente de Análisis Financiero

  
Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia  
Gerente de Control Presupuestal

C

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

**INTEGRACIÓN DE INGRESOS Y  
GASTOS PRESUPUESTARIOS Y  
CONTABLES**

<b><u>Otros Ingresos y</u></b>	
<b><u>Beneficios Varios</u></b>	<b><u>52,478</u></b>
<i>Intereses ganados en valores</i>	52,478
<b>Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>154,949</b>
<i>Ingreso Normal</i>	94,672
<i>Venta de Bienes Muebles</i>	876
<i>Maniobras</i>	57
<i>Distribución de Mercancías</i>	15
<i>Sanciones Otras</i>	6,493
<i>Servicios por Uso de Sistemas</i>	5,046
<i>Recuperación de Credenciales</i>	3
<i>Incapacidades del IMSS</i>	3,083
<i>Actualización por Compensación</i>	625
<i>Otros Ingresos Recuperables</i>	6,092
<i>Otras Recuperaciones</i>	16,918
<i>Cancelación de Pasivos</i>	21,069
<b><u>Otros Ingresos Presupuestarios no Contables</u></b>	<b><u>673,639</u></b>
<i>Devoluciones</i>	617,483
<i>Ingresos Diversos</i>	17,801
<i>Venta de Servicios</i>	2




## DICONSA, S. A. de C. V.

## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

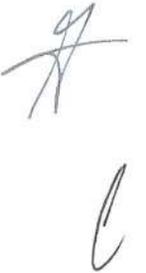
<i>Venta de Granza</i>	250
<i>Fletes</i>	2
<i>Servicios FONHAPO</i>	130
<i>Bonificaciones</i>	898
<i>Recuperación de Siniestros</i>	17,335
<i>Devoluciones de IVA</i>	6,932
<i>Diferencias en Vales Penalización a Proveedores</i>	12,775
<i>Devoluciones Sobre Sueldo</i>	4
<i>Otras Recuperaciones Nómina</i>	26
<b><u>Egresos Presupuestales No Contables</u></b>	<b><u>2,283,945</u></b>
<i>Operaciones Ajenas</i>	3,330,786
<i>Consumos Internos</i>	2,586
<i>Servicios Generales</i>	5,724
<i>Servicios Personales Productos para Comercializar</i>	1,015,916
<i>Otras Erogaciones</i>	12,747
<b><u>Egresos Contables No Presupuestales</u></b>	<b><u>355,143</u></b>
<i>Consumos Internos</i>	37,456
<i>Servicios Generales</i>	9,407
<i>Servicios Personales</i>	2,618
<i>Liquidaciones Perdida por Cierra de tiendas</i>	100,854
	109




## Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

<i>Perdida por Siniestros</i>	938
<i>Depuración de Cuentas</i>	10,349
<i>Otros Gastos</i>	106
<i>Estimaciones y Depreciaciones</i>	193,306

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.